

# Enrique Gómez Arboleya: la definitiva institucionalización de la sociología en España<sup>1</sup>

Pedro José MESAS DE ROMÁN

Facultad de Ciencias Políticas, Sociología  
Universidad Complutense de Madrid  
e-mail: pbareme@airtel.net

## RESUMEN

Enrique Gómez Arboleya es una figura central de la historia de la sociología en nuestro país porque al ganar la Cátedra de Sociología en 1954 consolida definitivamente la disciplina. Para alcanzar este hito tuvo que beneficiarse de unas estructuras institucionales —el Instituto de Estudios Políticos y la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas— que cobijaron y alentaron el desarrollo sociológico en el primer franquismo. Pero además tuvo que evolucionar intelectualmente desde la Filosofía del Derecho de su tesis doctoral sobre Heller hasta la Sociología, tanto formal como empírica. El estudio de esta trayectoria nos muestra una obra que destila una pasión humanista que, ya sea desde el Derecho o la Sociología, ensalza y celebra la libertad humana.

**Palabras clave:** Sociología en España, Filosofía del Derecho, institucionalización, Cátedra de Sociología, teoría sociológica y humanismo, sociología empírica.

## Enrique Gómez Arboleya: the definitive institutionalization of sociology in Spain

### ABSTRACT

Enrique Gómez Arboleya is a central figure in the history of Sociology in our country because on winning the Chair of Sociology in 1954 he consolidated definitively the discipline. To achieve this landmark he had to take advantage of some institutional structures —the *Instituto de Estudios Políticos* and the *Facultad de Ciencias Políticas y Económicas*— which oversaw and encouraged sociological development during the first Franco period. But also he had to evolve intellectually from the Philosophy of Law of his thesis about Heller until Sociology, both formal and empirical. The research of this trajectory shows us a work that exudes a very human passion, from Law or from Sociology, praising and celebrating the human freedom.

**Key words:** Sociology in Spain, Philosophy of Law, institutionalization, Chair of Sociology, sociological theory and humanism, empirical sociology.

**SUMARIO:** El antiformalismo jurídico: su tesis doctoral sobre Heller. El paréntesis metafísico: su monografía sobre Francisco Suárez. La definitiva institucionalización de la sociología en España: Arboleya consigue la cátedra. La memoria de cátedra: Arboleya define el concepto y objeto de la sociología y aporta su obra de sociología del conocimiento, *Historia de la estructura y del pensamiento social*. Su acercamiento a la sociología empírica y su trágico final. Bibliografía.

La figura de Arboleya<sup>2</sup> forma parte con todos los honores de las páginas más brillantes de la historia de la sociología en España. Como bien ya han dicho antes otros colegas<sup>3</sup> es hora de reivindicar su legado del que todos somos deudores, en tanto en cuanto es el principal responsable de la definitiva institucionalización de la

disciplina en nuestro país. Quizá perjudicado por desempeñar su labor en una oscura y vergonzante etapa reciente de nuestra historia, no se ha reconocido como debiera su valía y su papel. Las visiones simplistas que sólo son capaces de ver lo blanco y lo negro de una realidad irisada, polícroma cayeron en el estereotipo fácil y homo-

---

<sup>1</sup> Este artículo es deudor principalmente de dos personas. La primera de ellas, Antonio ARBOLEYA, sobrino de nuestro autor, que nos ha permitido estudiar el archivo personal de su tío al que no se había podido tener acceso hasta el momento. Y, por supuesto, José Enrique RODRÍGUEZ IBÁÑEZ principal responsable de todo lo que de valor pueda encontrarse en estas páginas.

<sup>2</sup> Optamos por nombrarle por su segundo apellido «Arboleya» porque es como normalmente se referían a él y como se le conoce. Además como una nueva muestra de agradecimiento y respeto a su sobrino y albacea intelectual, Antonio Arboleya, que así entiende ha de nombrarse a su tío.

<sup>3</sup> Julio Iglesias de Ussel en el prólogo del libro homenaje a Arboleya, IGLESIAS DE USSEL, J. (1987).

geneizador que se sustancia en la sentencia de que bajo el franquismo antes de 1960 no había sino un erial<sup>4</sup>.

En dicho «erial» se produjo la definitiva institucionalización de nuestra ciencia, fruto de un proceso que se inició antes del franquismo cuando los luego «sociólogos sin sociedad», Medina, Recaséns y Ayala, capitanearon una transición intelectual desde el Derecho —sobre todo la filosofía del Derecho y el Derecho político— hacia la Filosofía social en primer término y después la Sociología propiamente dicha. Este proceso contó en el primer franquismo con un cobijo fecundo en el Instituto de Estudios Políticos del que más tarde surgió la facultad de Ciencias Políticas y Económicas —hoy de Ciencias Políticas y Sociología— en la que Arboleya ocuparía su Cátedra de Sociología.

Este artículo quisiera presentar la figura de Arboleya como el protagonista tanto del proceso intelectual descrito como del institucionalizador. Arboleya estudia Derecho en Granada y se doctora con una tesis sobre Hermann Heller. La Sociología del Estado helleriana supone el inicio de una evolución intelectual que tras el receso metafísico de su estudio sobre Francisco Suárez —su tributo personal a los peligrosos tiempos que corrían— se encamina poco a poco desde la filosofía del Derecho antiformalista a la Sociología. Desde el punto de vista institucionalizador la

obtención de la primera Cátedra de Sociología tras la guerra civil en diciembre de 1953, culmina un proceso que se inició ya en el XIX con Sales y Ferré.

## EL ANTIFORMALISMO JURÍDICO: SU TESIS DOCTORAL SOBRE HELLER

Dejemos que sea el propio Arboleya quien nos refiera un breve bosquejo de su peripecia vital hasta sus estudios universitarios: «Un sociólogo lo es, incluso al hablar de sí mismo. Procedo de una familia burguesa de altos funcionarios de justicia (con algún profesor, en la rama materna; un bibliotecario, en la paterna), en donde el prestigio de la función no correspondía al estatus económico. Tal estrato social, con ingresos derivados, apoya su vigencia en una formación interior y técnica: tiene que ser un estrato en donde, sin proponérselo, hay un ámbito libre de lectura, estudio y vocación profesional. La amplitud de lecturas que mis padres permitieron y alentaron, hizo que, cuando alcancé la edad de ingresar en la Universidad, participara en uno de los momentos cumbres de la vida espiritual de Granada. Formé parte del grupo literario de García Lorca (con él, Melchor Fernández Almagro, José Bergamín, Jorge Guillén, Salvador Dalí y otros, fundé y colaboré en una revista literaria que hoy juzgo excelente: *Gallo*<sup>5</sup>); fui se-

<sup>4</sup> Tomo prestada la expresión del famoso y polémico libro de G. MORÁN (1998): *El maestro en el erial. Ortega y Gasset y la cultura del franquismo*, que puede servir como ejemplo paradigmático de la posición que venimos comentando. En el terreno de la sociología podíamos hacer mención a numerosos artículos que tras vincular indefectiblemente la sociología a su cultivo empírico y cuantitativo no la hacen aparecer en nuestro país hasta la década de los 60 del siglo pasado con la importación del *modus operandi* norteamericano que significaba la excelencia y la ortodoxia científica frente a la cavilación huera y castrada de los moradores del erial patrio. En este sentido es de agradecer los esfuerzos coordinados por el profesor Salustiano DEL CAMPO de rescatar lo que de valioso pueda extraerse de aquella época que se plasman en la interesante monografía que dirige CAMPO, S. DEL (2001): *Historia de la sociología española* que representa una primera aproximación a toda una tarea de reconstrucción. Para una valoración de esta obra y un resumen de sus contenidos se puede consultar nuestro comentario crítico titulado «Con ocasión del Centenario de la sociología académica en España» aparecido en *REIS* n.º 96, oct-dic 2001: 301-310.

<sup>5</sup> Del ya citado libro *Homenaje a Enrique Gómez Arboleya 1910-1959* (1987) dirigido por Julio IGLESIAS DE USSEL, pueden leerse especialmente dos capítulos que describen el ambiente cultural de Granada en aquel tiempo y que prestan especial atención al círculo de Lorca al que pertenecía Arboleya: *Tiempo de juventud* de Manuel de la Higuera y *El solitario de su inteligencia* de Manuel LÓPEZ BANÚS.

Otras valiosas aproximaciones que estudian fundamentalmente la revista literaria *Gallo* son *Ilusión y kikiriki de Gallo* de Antonio GALLEGO MORELL y *Adiós a este Gallo* de Christopher MAURER, que forman parte de la edición facsímil de *Gallo revista de Granada, 1928* (1988) editada en Granada por Comares. En esta edición aparecen además de los citados estudios, los dos únicos números de la revista y los materiales que se recogieron para un tercero que no llegaría a publicarse.

ARBOLEYA publicó en el primer número de febrero de 1928 un relato titulado *Cuaderno de Eugenio Rivas* que continuaría en el segundo número de abril del mismo año, añadiéndose también en esta ocasión dos poemas: uno de tres estrofas, *Flechas al blanco* y un soneto, *Amanecer*. Tanto los poemas como el relato muestran indudables dotes literarias en lo creativo y en lo estilístico, siendo fieles representantes de las vanguardias del momento —sobre todo la que apoyaba el *Manifiesto antiartístico catalán*— fascinadas por la técnica, los avances científicos y la práctica deportiva, y que en lo literario solían perderse en juegos de imágenes y recreaciones que huían de un argumento o trasunto real definido.

cretario particular de don Manuel de Falla<sup>6</sup>; y compartí las preocupaciones de un espléndido conjunto de jóvenes universitarios, entre los cuales figuraban Manuel Torres López, Alfonso García Valdecasas<sup>7</sup>, Antonio de Luna<sup>8</sup>, etc. El ejemplo de ellos hizo que triunfara en mí la vocación intelectual. Fui un excelente estudiante en la Facultad de Derecho<sup>9</sup>; aprendí alemán y estuve dispuesto a seguir la vía que llevaba al profesorado»<sup>10</sup>.

Esta vía que llevaba al profesorado la inicia en su doctorado pues en 1933 ya es profesor auxiliar temporal de la facultad de Derecho de Granada, adscrito al grupo de Derecho Romano, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho. Al tiempo, durante este curso 1933-34 supera las asignaturas de doctorado<sup>11</sup>. Dichos estudios se vieron favorecidos por la concesión de la consideración de pensionado por la Universidad de Granada para cursar estudios en la Universidad de Berlín. Estuvo en Alemania los semestres de verano e invierno de 1934 y de verano de 1935 ampliando sus estudios con Nicolai Hartmann, E. Spranger, Alfred Vierkandt y Carl Schmitt. Allí realizó su tesis doctoral, cuyo tema y dirección estuvo a cargo de Antonio de Luna<sup>12</sup>: *Rasgos fundamentales del pensamiento de Hermann Heller*. Dicha tesis fue leída y calificada con Sobresaliente en Madrid el 31 de mayo de 1935 ante un tribunal presidido por Fernando de los Ríos —antiguo profesor suyo en Granada— con Recaséns Siches, Francisco Aya-

la y Antonio de Luna como vocales y T. Ribera como secretario.

Conociendo su carácter inquieto y ambicioso —hablamos en el terreno intelectual, el único que pareció preocuparle durante su vida— y siendo buen conocedor del panorama de la Filosofía del Derecho del momento, no es difícil aventurar que quiso completar con el estudio de Heller el trío más célebre, junto con Hans Kelsen y Carl Schmitt, de los teóricos del Estado. Legaz Lacambra ya había estudiado a Kelsen, Javier Conde a Schmitt, sólo quedaba estudiar a Heller. A ello se unía que en aquel tiempo la figura de Heller era en España relevante y conocida por acabar sus días en noviembre de 1933 en la universidad de Madrid tras haber huido de la Alemania nazi.

Esta tesis de 1935 sirvió de base para la publicación en 1940 en el Boletín de la Universidad de Granada de una nueva versión con el título de *Hermann Heller*<sup>13</sup>. Una tesis leída en la II República sobre un teórico socialdemócrata bien pudiera no defenderse en 1940, sólo un año después de terminada la guerra civil. Esta hipótesis nos hizo comparar la tesis original de 1935 existente en el Archivo de Tesis de la Universidad Complutense con su posterior publicación<sup>14</sup>. Las diferencias no fueron excesivamente llamativas porque en 1935 Arboleya no citó la ideología social-demócrata de Heller ni su defensa del Estado social de Derecho que podría resultar lo más controvertido. Aun así se aprecia en la edición de 1940 una mar-

<sup>6</sup> Por mediación de un profesor de la Universidad de Granada Arboleya fue recomendado al gran músico como la persona adecuada por preparación y talante para poder hacer las veces de secretario personal (fundamentalmente para atender a la correspondencia y hacer pequeños encargos en la ciudad). No sabemos con certeza el inicio de dicha relación pero por los documentos existentes —correspondencias cruzadas— podemos certificar esta relación entre octubre de 1936 y agosto de 1938, aunque suponemos que empezó antes de la guerra civil. Para conocer la ayuda brindada por Falla en el proceso de depuración de Arboleya se puede leer el documentado artículo: *Algunas noticias curiosas acerca de la depuración política de Gómez Arboleya (1937-1938)* en IGLESIAS DE USSEL, J.(1987): 167-200.

<sup>7</sup> Con el tiempo llegó a ser el primer director del Instituto de Estudios Políticos que tanto tuvo que ver con el desarrollo y consolidación de la sociología en España, y en el que más tarde Arboleya trabajaría antes de ganar su cátedra de Sociología.

<sup>8</sup> Futuro profesor de Derecho internacional que le dirigirá su tesis y le invitará en 1947 a un viaje por diferentes países latinoamericanos para un ciclo de conferencias, en las que tras la reciente publicación de su monografía sobre Francisco Suárez habló de la escolástica hispana, la obra suariana y de Francisco de Vitoria en una conferencia titulada «La trascendencia de Vitoria en la historia del espíritu humano», publicada en VARIOS (1951): 77-87.

<sup>9</sup> Efectivamente así fue pues obtuvo cuatro sobresalientes y doce matrículas, más el premio extraordinario de licenciatura.

<sup>10</sup> GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1958): 5-6.

<sup>11</sup> Según certificación de la Universidad de Madrid aprobó las asignaturas del doctorado con las siguientes calificaciones: Estudios superiores de Derecho Penal y Antropología criminal, Sobresaliente; Derecho municipal comparado, Sobresaliente; Historia de las Instituciones políticas y civiles de América, Sobresaliente; y, Filosofía del Derecho, Sobresaliente.

<sup>12</sup> El mismo lo afirma así en GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1958):7.

<sup>13</sup> *Boletín de la Universidad de Granada*, 58 abril 1940: 141-182; y 59 junio 1940: 305-343. Posteriormente editada en GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1962): 15-124.

<sup>14</sup> Esta comparación es deudora de una incitación del profesor Elías Díaz y la posibilidad de sacar a la luz su tesis original contó con el cálido beneplácito de Antonio Arboleya.

ginación de la influencia marxiana, y de todo lo que tuviera que ver con lo sociológico y un cambio en la opinión de Heller sobre el derecho natural, que rechazaba en la versión de 1935 y que en 1940 parece defender<sup>15</sup>.

Hagamos un resumen breve de los contenidos de su tesis. Nuestro autor resalta en la propuesta helleriana que su estudio del Estado es una auténtica sociología de base humanista que pretende ser alternativa al formalismo liberal de Kelsen. Su método sociológico se entronca en la tradición germana de Dilthey o Simmel que logran una síntesis lúcida entre sociología y psicología, entre sociedad e individuo. En los hombres existe la disposición a la sociabilidad que les lleva a vivir en sociedad, los sujetos son individualidad y ser social, ambas dimensiones se condicionan y complementan. Heller estudia el Estado —afirma Arboleya— por ser la realidad social de más alto rango y lo estudia estructural y dinámicamente para indagar sobre su origen, función social y justificación. Para Heller el Estado —siempre según nuestro autor— es una estructura compuesta por actos humanos, condiciones culturales y naturales que matizan y modelan el obrar humano. El resultado es una coordinación de las acciones de todos los actores para llegar a un complejo de sentido unido intrínsecamente y legitimado por encarnar la justicia, definida y asegurada a su vez por el Derecho. En definitiva, «Heller —nos dice Arboleya— analiza fundamentalmente *el conflicto entre el hombre y su propia obra, entre humanidad y objetividad en el Estado*, el conflicto entre una voluntad humana libre que crea y sustenta el Estado para que asegure el Derecho, el bien común y la convivencia, y cómo el Estado —lo social— objetivándose, aliena, en mayor o menor medida, la libertad de los sujetos. En esta antinomia Heller se decanta por la salvaguarda de la libertad individual»<sup>16</sup>.

A modo de balance general puede decirse que el trabajo de Arboleya «es una síntesis fiel y honesta de la obra de Heller, a la que acompaña una neutralidad valorativa en gran parte de ella —totalmente en el original de 1935—, salvo al final donde se le achaca su tardía adscripción al derecho natural. Lo que sí puede sostenerse es que la monografía de Arboleya, tanto una como otra, suponen una recepción parcial del pensamiento de Heller. La obra de Arboleya se centra en el análisis del Heller de la última época, el de la *Teoría del Estado* (editada póstumamente) y el de *Ciencia Política* (1934), aderezado con algún contenido de *La Soberanía* (1927) para reforzar el debate con el formalismo kelseniano. En cambio, se echa en falta el tratamiento de los escritos más políticos del autor como *Socialismo y nación* (1925), *Democracia política y homogeneidad social* (1928) o *Europa y el fascismo* (1929). Con ello conocemos al Heller antiformalista, decisionista de izquierdas o imperativista pero no aparece el socialista<sup>17</sup>, el nacionalista y el antifascista»<sup>18</sup>.

Queda por reflexionar acerca de la relación de estas primeras obras con el resto de su producción intelectual. Según Arboleya: «Hermann Heller intentó, en su *Staatslehre*, una sociología del Estado moderno: a él debo la liberación del formalismo jurídico, y mi primer contacto con la sociología: en este caso, la sociología alemana» y también «al tener contacto intelectual con la obra de Wilhelm Dilthey y Hermann Heller, lo que por primera vez adiviné en ellos era algo sencillo, que tuvo caracteres de un súbita iluminación: que instituciones, ideas, literatura, arte, ciencia y usos eran expresión humana; y la vida del hombre los abrazaba como una totalidad que se sostenía en cada parte y las hacía, íntima y mutuamente solidarias»<sup>19</sup>.

En primer lugar el antiformalismo. Desde el punto de vista de la producción escrita será una

<sup>15</sup> Precisamente este cometido es estudiado de forma mucho más extensa y detallada en el artículo de MESAS DE ROMÁN, P.J. (2003), *La tesis doctoral de Enrique Gómez Arboleya sobre Hermann Heller. Acercamiento del pensamiento filosófico-jurídico del teórico alemán a la España del primer franquismo y adquisición de dos compañeros de viaje en su trayectoria intelectual, el humanismo y la sociología*.

<sup>16</sup> MESAS DE ROMÁN, P.J. (2003): 318.

<sup>17</sup> Especial importancia tiene la omisión de su ideología socialista porque de esa manera se hace difícil comprender adecuadamente su propuesta teórica. Se entiende bien cómo su método sociológico que tanto refuerza la posición de los actores choque frontalmente con el logicismo normativo de la teoría pura del derecho kelseniano, pero no explica cómo el socialista Heller nunca aceptará la ideología liberal que sustenta la teoría de Kelsen porque él concibe al Estado y a lo social desde una perspectiva más comunitaria.

<sup>18</sup> MESAS DE ROMÁN, P.J. (2003): 332.

<sup>19</sup> GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1958): 7 y 17.

perspectiva que mantendrá viva durante toda su trayectoria renaciendo con fuerza tras el paréntesis metafísico y escolástico en sus estudios sobre los *Supuestos cardinales de la ciencia jurídica moderna* (1950) y sobre *El racionalismo jurídico y los códigos europeos I* (1950), *II* (1951) y *III* (1952). También, como veremos posteriormente este antiformalismo será clave en el devenir de una serie de intelectuales que desde el Derecho evolucionan hacia la sociología y paradigmáticamente con Arboleya llegan a cultivarla y a sentar las bases de su desarrollo institucional.

Los conceptos de *proceso* y *estructura* hellerianos y diltheyanos, esa interrelación de todos los elementos que conforman la realidad social, es el estilo inconfundible y majestuoso de su *Historia de la estructura y pensamiento social* donde arte, economía, política, sociedad, filosofía, demografía, religión... formaban un todo con el pensamiento social.

Pero quizá la influencia o la coincidencia más profunda entre ambos autores sea su pasión por el hombre. Heller insiste una y otra vez en que la realidad social, por muy objetivada y lejana que nos parezca está causada por el designio humano y apuesta por la defensa de los individuos frente al Estado (como la traumática experiencia nazi le había enseñado). La verdadera corriente de fondo de la producción y carrera intelectual de Arboleya es su profundo humanismo, su pasión por el hombre. Este humanismo late en este su primer trabajo y llega hasta el final cuando defiende que la sociología es una auténtica *escuela de humanismo*, una ciencia para preservar y afirmar al hombre y su libertad.

## EL PARÉNTESIS METAFÍSICO: SU MONOGRAFÍA SOBRE FRANCISCO SUÁREZ

«Durante cinco años he vivido día a día en este Escorial de la sabiduría filosófica que son las *Disputaciones*

*metafísicas*; y durante cinco años, también casi día a día, esta obra se ha hecho un poco en contra de mi voluntad y propósitos» Prólogo de su obra *Francisco Suárez*.

Arboleya había estudiado y se había doctorado en la democrática II República pero iba a consolidar su carrera docente en la España del primer franquismo. Visto el expediente de depuración le fue permitido tras la guerra volver<sup>20</sup> a incorporarse a la Universidad granadina como profesor auxiliar de la facultad de Derecho en 1939. Poco después, en 1940, se presenta a las oposiciones a Cátedra de Filosofía del Derecho que había preparado durante la guerra<sup>21</sup> en su *desierto voluntario* en Maracena (cercanías de Granada). Aunque aprobó dichas oposiciones con el primer puesto, durante el proceso el tribunal se cuestionó tal decisión por su especialización casi exclusiva en el pensamiento alemán. Parece ser que resultó decisivo el contenido de su lección de Cátedra *Perfil y cifra del pensamiento jurídico y político español* que mostró su conocimiento y defensa de la tradición española.

Arboleya elige entre las dos Cátedras a las que se opositaba la de Sevilla por su mayor cercanía a Granada, pero no pasa mucho tiempo allí porque en 1940 pide y consigue el traslado a la facultad de Derecho de la Universidad de Granada. La Cátedra granadina de Derecho natural y filosofía del Derecho estaba unida a la Cátedra Francisco Suárez<sup>22</sup>. La Cátedra no tiene una actividad muy significativa, pues se reduce a un par de ciclos de conferencias al año pero en el período en que su director es Arboleya se celebran la conmemoración de los centenarios del Concilio de Trento en 1945 y del nacimiento de Francisco Suárez en 1948 que tuvieron más repercusión.

Si a esta relación institucional con Francisco Suárez sumásemos las trágicas experiencias vividas durante la guerra: su ya comentada expulsión de la universidad que le hizo trabajar de administrativo en el Ayuntamiento de Granada para sacar su familia adelante, la terrible repre-

<sup>20</sup> Por orden de 17 de noviembre de 1936 habían cesado todos los ayudantes temporales, entre ellos, por supuesto, Arboleya.

<sup>21</sup> No fue reclutado al ser declarado inútil por sus graves deficiencias visuales.

<sup>22</sup> Dicha Cátedra nace en noviembre de 1939 con los fines de «explicar cursos breves y conferencias inspiradas en la doctrina del *Doctor eximio* y de los grandes juristas y filósofos de los siglos XVI y XVII (art. 2); publicar textos y estudios relacionados con los trabajos de la Cátedra (art. 3); y crear un Seminario que reunirá en instalación adecuada y propia los fondos bibliográficos, ficheros, publicaciones periódicas, etc., que permitan el trabajo de investigación y ediciones de textos de la filosofía clásica española», *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 1961, n.º 1: 115. El lector interesado en la historia de la Cátedra desde su creación hasta 1985 puede consultar el artículo de N. M. López Calero: «La Cátedra Francisco Suárez de la Universidad de Granada (1939-1985)» en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, n.º 25 (1985): 1-11.

sión y escarnio vivido en Granada con muertes de su entorno universitario, como el propio rector o de su círculo personal como la de su amigo Lorca, la marcha de importantes apoyos como el de Falla de quien hacía las veces de secretario personal... nos explicamos mejor su viraje intelectual hacia la metafísica.

Pero aducir sólo lo anterior aunque es quizá referir lo más decisivo, no es lo único que le hizo poner la vista en Suárez y más en concreto en su metafísica. Aquí hemos de mencionar brevemente, pues la extensión de este artículo no nos permite un pormenorizado estudio, el papel jugado por X. Zubiri y M. Heidegger. La reflexión de Zubiri por el ser de las cosas, por el *¿qué es lo que es?*, le convierte en admirador y cultivador de la metafísica, que considera eje central de su filosofía. Así no es extraño que afirme en 1931: «espere-mos que España, país de la luz y de la melancolía, se decida alguna vez a elevarse a conceptos metafísicos»<sup>23</sup> y que considere en 1935 que «la creciente actualidad de los problemas metafísicos bastaría por sí sola para justificar la inclusión de Suárez en una biblioteca de textos filosóficos»<sup>24</sup>. Si tenemos en cuenta que X. Zubiri constituye una referencia intelectual constante para Arboleya a lo largo de su vida, no deben sorprendernos sus palabras en el prólogo de su obra afirmando que la influencia de Zubiri era patente en algunos pasajes del libro y en el acercamiento y tratamiento de los textos.

Por otra parte, es comentado por sus alumnos granadinos de aquella primera época la admiración y preponderancia otorgada a Heidegger y a su *Ser y tiempo*. Pues bien, el filósofo alemán tenía en la más alta estima a Suárez y su obra de la que dice en su citada monografía que es el ca-

mino de paso decisivo de la ontología griega a la metafísica y filosofía trascendental moderna, influyendo de manera notoria en la obra de Descartes y aún de Hegel.

Tampoco se debe olvidar que a pesar de todo también en sus aportaciones sobre Suárez se manifiesta su visión humanista, porque en la obligación más o menos expresa que pesaba en aquellos momentos de centrarse en el estudio del pensamiento español clásico, la elección de la figura de Suárez permitía mantener un discurso que dejaba al hombre, a su libre albedrío y a su capacidad racional, a salvo de mutilaciones arbitrarias e intolerantes. La posición de Suárez estaba mediatizada por su pertenencia jesuítica, congregación religiosa nacida en el Renacimiento y, por tanto, imbuida en mayor o menor medida de un carácter humanista y una cultura antropocéntrica que destacaba en el hombre su razón y su voluntad libre<sup>25</sup>.

Si a las influencias intelectuales anteriores unimos el aliento personal de su amigo Pedro Laín, como reconoce en el prólogo de su monografía, tenemos el complemento a las causas contextuales —primer franquismo— e institucionales —director de la Cátedra Francisco Suárez— aducidas con anterioridad.

A pesar de que los estudios de Arboleya sobre Suárez no se reducen a su monografía *Francisco Suárez, S.I. Situación espiritual, vida y obra. Metafísica* (1946) sólo vamos a referirnos brevemente a ella pues preferimos poder centrarnos más detenidamente en su posterior etapa sociológica<sup>26</sup>. El proyecto original de la obra —como relata el mismo autor en el prólogo— consistía en una introducción a la metafísica y la antropología de Francisco Suárez para centrarse en su fi-

<sup>23</sup> Palabras de su conferencia *Hegel y el problema metafísico*, recogida en ZUBIRI, X. (1963) (1942): 127.

<sup>24</sup> Cita del prólogo de la traducción de la obra de Suárez *Sobre el concepto del ente* en ZUBIRI, X. (1963) (1942): 240.

<sup>25</sup> Idea extraída de RÁBADE, S. (1997): 41-42.

<sup>26</sup> Previamente a dicha monografía escribe tres artículos: *La filosofía del Derecho de Francisco Suárez en relación con sus supuestos metafísicos* (1941), *La antropología de Francisco Suárez y su filosofía jurídica* (1943) y *Suárez y el mundo moderno* (1943). Posteriores a ella son: *Francisco Suárez: 1548-1948* (1948), el estudio preliminar de la obra de ROMENN, H. (1951): *La teoría del Estado y de la comunidad internacional en Francisco Suárez*, Buenos Aires, Instituto de Derecho Internacional; Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y su trabajo de firma en la oposición a la Cátedra de Sociología: *Supuestos y líneas fundamentales de la teoría de la sociedad de Francisco Suárez* (1953). A esta lista habría que añadir las conferencias dictadas en los ciclos de la Cátedra Francisco Suárez de las cuales no queda constancia escrita: *El derecho natural desde los griegos hasta Francisco Suárez* (1942), *Trento y la filosofía contrarreformista* (1945), *Francisco Suárez y la cultura española* (1948). Esta última parece que fue la base de su nota de investigación ya citada: *Francisco Suárez: 1548-1948* (1948) porque las dos fueron redactadas en la misma fecha para el mismo fin, la celebración del 4.º Centenario de su nacimiento y porque el tema de la conferencia granadina corresponde con el enfoque de la nota de investigación: relacionar a Suárez con la cultura española. También en ese mismo año lee la ponencia *Dios y la creación en la metafísica de Francisco Suárez* en el Congreso Internacional de Filosofía de Barcelona de octubre de 1948.

lososofía del Derecho, pero creció tanto la parte metafísica que le dedicó a ella el tomo entero dejando un segundo —que nunca vio la luz— para la parte antropológica.

Llama en primer lugar la atención el cuidado y el rigor con el que acomete la exposición del contexto social e intelectual del autor<sup>27</sup>. La historia va cambiando bajo el impulso de la irrupción de lo subjetivo y personal, del humanismo renacentista. Se producen transformaciones en todos los campos: cierta autonomía de la filosofía frente a la teología, atención a la realidad, triunfo de lo experimentable y lo concreto sobre lo especulativo, el acento en la racionalidad humana, una visión física y científica del mundo sustituye a la metafísica, desarrollo estatal y de la virtud política, racionalización de la economía y desarrollo del capitalismo, reforma protestante que interioriza e individualiza la fe... Cuando reduce el foco de análisis a la realidad nacional utiliza parte de su lección de Cátedra *Perfil y cifra del pensamiento español*, donde sintetiza la aportación española como armonización de los dictados de Dios y la voluntad humana (congruismo), de la sabiduría clásica y la razón moderna. Y a la esfera nacional le sigue un examen breve pero riguroso de la vida y obra de Francisco Suárez.

Tras este extenso preámbulo introductorio estudia su propuesta metafísica. Son analizadas la noción y objeto de la metafísica, el concepto del ser, las comunes pasiones del ente, la teoría de las causas, el ser infinito, las nociones de creación,

conservación y concurso y el ente finito. Además de estar de acuerdo con la acepción de *metafísico* como: *dicese de algo sutil y difícil de comprender* (diccionario de uso del español, María Moliner) y de reconocer nuestra escasa formación en dicho terreno, quedan lejos sus contenidos de interesarnos en este momento, más allá de destacar su insistencia en la relación dialéctica entre concurso divino y acción humana.

Tras la lectura de su monografía se tiene la impresión de que calca el estilo de su estudio sobre Heller: correcta exposición, acertada síntesis, sobresaliente examen del contexto social, intelectual y personal del autor<sup>28</sup> y proverbial silencio de todo aparato crítico acerca de lo expuesto. También al igual que en su tesis doctoral, obvia parcelas de gran interés, porque si Suárez sigue teniendo un lugar en la historia de las ideas es por sus contribuciones a la filosofía del Derecho —por otra parte especialidad del propio Arboleya—, aunque bien pueda aducirse que en los primeros años del franquismo era mucho más aconsejable dedicarse a cuestiones metafísicas.

A pesar de centrarse en lo metafísico sí logra expresar claramente que Suárez elabora su pensamiento y filosofía jurídica desde un humanismo que defiende la libertad humana<sup>29</sup>, pero en lo que no incide de la misma manera es en que para el jesuita granadino el poder político deriva de la comunidad y por tanto los que lo ostentan lo mantienen en la medida en que cuentan con el consentimiento popular<sup>30</sup>.

<sup>27</sup> Sensibilidad propia del sociólogo del conocimiento que privilegia en la relación dialéctica realidad-ideas el tránsito de la primera a la segunda, que ya manifestó en su tesis sobre Heller y que alcanzará su máxima expresión en su *Historia de la estructura y del pensamiento social*. Para confirmar este comentario recogemos unas líneas del propio autor en la introducción a la realidad española de la época: «Una filosofía nace siempre unida a muy complejos factores históricos, porque es la suprema conciencia que cobra de sí una nación y una época determinadas. El pensamiento nunca oscila en el vacío. Posee un portador, unos supuestos, un ámbito, por lo mismo que tiene una misión cardinal. Enlazado con la rica trama de los factores históricos —lo que Dilthey llamó la crítica de la razón histórica— no le disminuye en jerarquía, sino le da su grave peso existencial. La realidad humana se ilumina mediante arte, ciencia, filosofía. Una constante línea va desde los productos mínimos a los máximos del espíritu objetivo en forma que cualquier nación o época es unidad plena de sentido al ser una totalidad actuante de pensamiento y vida» GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1946): 37-38.

<sup>28</sup> En este mismo sentido se expresa un buen conocedor de Suárez como Carlos Larrainzar quien destaca de la obra de Arboleya su rigor científico y el interés de su aportación para colocar a Suárez en el lugar que corresponde en la historia del pensamiento y la cultura. Ver LARRAINZAR, C. (1976): 28; 36; 67.

<sup>29</sup> Para Rábade es decisivo en el humanismo de Suárez su pertenencia a los jesuitas porque: «hay que mencionar el carácter humanista de la Compañía de Jesús como orden religiosa nacida en el Renacimiento. Se ha entrado en una cultura antropocéntrica que, con más o menos claridad, va a destacar en el hombre la razón y la voluntad libres como sus características fundamentales» RÁBADE ROMEO, S. (1997): 41. Y el profesor González Seara entre otros afirma que «la modernidad de Suárez es aún más visible en su concepción del poder político y de la ley. Dicha concepción se asienta en una filosofía jurídica pensada desde la libertad humana» GONZÁLEZ SEARA, L. (1995): *El poder y la palabra. Idea del Estado y vida política en la cultura europea*, Madrid, Ed. Tecnos: 187.

<sup>30</sup> Los jesuitas en particular y el catolicismo en general debían hacer frente a la Reforma protestante y al desarrollo estatal que limitaba el poder papal (ver en este sentido GINER, S. (1967) (1994): *Historia del pensamiento social*, Barcelona, Ed. Ariel: 213-218). Por ello apoyaron tanto el derecho de los Papas para intervenir en los asuntos intraestatales como el poder del pueblo

La monografía sobre Suárez pone prácticamente colofón a la etapa granadina, que Arboleya resume así: «de 1941 a 1948, son los años más extensos de actividad pedagógica. Fui, al par, profesor en las facultades de Derecho y Letras; regí la Cátedra Francisco Suárez; formé un grupo de alumnos, hoy ya catedráticos; y creo que ejercí una influencia difusa en la vida filosófica universitaria y extrauniversitaria»<sup>31</sup>.

El Libro sobre Suárez le llevó en 1947, invitado por Antonio de Luna, a América, concretamente a Argentina, Uruguay y Chile. Aquel viaje le impactó sobremanera y pensó que *con razón o sin ella*, era el momento en que debía intentar venir a Madrid. Tal decisión —silenciada en su entorno granadino— recibió aprobación y ánimo por parte de su admirado Xavier Zubiri y desde la dirección del Instituto de Estudios Políticos le ayudó en dicho tránsito Javier Conde. Mucho se especuló en Granada por el motivo de dicha marcha, nosotros afirmamos que fundamentalmente obedeció a razones de tipo intelectual y académico. Arboleya sentía que su carrera necesitaba dar un paso que Madrid le posibilitaba en mayor medida, más aún cuando iba a poder disfrutar de la cercanía de su máximo referente, Zubiri.

## LA DEFINITIVA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA EN ESPAÑA: ARBOLEYA CONSIGUE LA CÁTEDRA

La llegada a Madrid en 1948 supone en primer lugar cerrar el paréntesis escolástico. Si bien el humanismo de Francisco Suárez le había permitido a Arboleya continuar de alguna manera con su vocación intelectual inicial, no es menos cierto que no era un paso lógico tras su tesis doctoral sobre Heller y su especialización en el pensamiento ale-

mán. Arboleya supera el corsé escolástico retomando la filosofía del Derecho antiformalista e historicista de sus inicios, que plasma en una serie de artículos entre los que destacan: *La teoría del Derecho internacional en el pensamiento de Hermann Heller* (1949), *Supuestos cardinales de la ciencia jurídica moderna* (1950) —uno de los trabajos que Arboleya más apreciaba— y *El racionalismo jurídico y los Códigos europeos I, II y III* (1951-1952)<sup>32</sup>.

Pero su formación recibe dos nuevos impulsos que marcarán el nuevo rumbo de su vida intelectual. «Fue entonces, gracias a la influencia de los cursos de Xavier Zubiri y al Instituto de Estudios Políticos, cuando terminé mi formación, tomando una orientación decisiva hacia la ciencia positiva: a la sociología como ciencia positiva. Fue a París y a Londres a estudiar, ayudado por el CSIC. Desde entonces la influencia de la mentalidad inglesa, y de la sociología e historia de aquel país, fueron muy poderosas para mí»<sup>33</sup>.

Este viaje desde la filosofía del Derecho hasta la Sociología no sólo fue protagonizado por Arboleya aunque sí pueda decirse que fue quien lo llevó hasta sus últimas consecuencias. Cuando en los años 30 nuestros estudiantes españoles salen a Europa se encuentran una fuerte reacción antiformalista (neohegelianismo, fenomenología...) que de forma más o menos satisfactoria trata de vincular derecho (normas), ética (valores) y sociología (hechos). Figuras como Hauriou (estudiado por Lissarrague), Heller (tesis doctoral de Arboleya), Dilthey, —incluso Heidegger y el existencialismo que tanto influyeron en Zubiri y con él en Lissarrague y Arboleya—, etc., son decisivas a la hora de entender cómo algunos de los filósofos del Derecho españoles dan especial relevancia a la perspectiva social.

Hay que aclarar que, por supuesto, no se produce un viraje a la sociología desde aquel momento sino que los estudiosos del Derecho

para revocar a sus monarcas, pues sólo debilitando a éstos se podían conseguir sus fines. Como acontece con frecuencia en la dinámica social se terminaron produciendo unas consecuencias ni previstas, ni queridas: se separó aún más la política de la teología, pues la primera vio reforzada su independencia de la segunda ya que el poder se legitimaba por la comunidad no por ningún tipo de gracia divina (G. Sabine expone estas ideas con su brillantez habitual, ver SABINE, G. (1937) (1993): *Historia de la teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica: 288-291.

<sup>31</sup> GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1958): 7.

<sup>32</sup> También es cierto que aprovecha el bagaje escolástico y del pensamiento clásico español para escribir tres artículos con los que cierra definitivamente dicha etapa: *Sobre la noción de persona* (1949), *Sobre la idea del hombre* (1949) y *Más sobre la noción de persona* (1949). La temática de estos artículos demuestra que el humanismo es el verdadero hilo conductor de su obra y que ni siquiera se pierde en su etapa metafísica.

<sup>33</sup> GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1958): 8.

españoles imbuidos de las corrientes europeas antiformalistas e historicistas entienden que una correcta definición de su ciencia pasa inexorablemente por considerarla unida a la dimensión social. En bellísima expresión de Gómez Arboleya: «el jurista actual, si quiere cobrar conciencia auténtica de sí y de su labor, no tiene más remedio que despertar del sueño de la razón pura, situándose en el suelo de la realidad. Sólo así comprenderá hondamente lo que ha acontecido antes de él y lo que está aconteciendo en su derredor. Sólo así se salvará él mismo y su ciencia de la crisis que les amenaza»<sup>34</sup>. Es decir, inciden en lo social no como paso intermedio a otro campo sino porque no existe *más remedio que despertar*, situarse en el suelo de la realidad, para así poder salvar al Derecho de la crisis que le amenaza. Desertores del Derecho no, sino deseo de ser auténticos. Otra cuestión será su evolución, entonces, ni prevista, ni seguramente querida.

Pero precisamente lo que aquí nos interesa es relatar ese tránsito del Derecho a la sociología, cómo desde la introducción y la relevancia concedida a lo social en el estudio del Derecho se termina por llegar al cultivo de lo sociológico en sí desligándose de su anterior disciplina.

Es un viaje con estaciones cuyo punto de arranque es la introducción de lo social en el Derecho que venimos comentando y cuya siguiente estación consiste en el paso de un Derecho que atiende a la dimensión social, a una Sociología del Derecho. La Sociología del Derecho surge cuando se contempla al Derecho como un auténtico hecho sociológico: «Constituciones y Códigos son, ante todo, piezas de la literatura jurídica, obra de hombres condicionados temporalmente, y, por

tanto hechos sociológicos»<sup>35</sup>. Y es que «si el Derecho puede ser lógicamente valorado como la forma de la materia social, sociológicamente es también un fenómeno social eficaz. El estudio del Derecho como tal fenómeno formará una sección o rama de las ciencias sociales, la Sociología jurídica»<sup>36</sup>. Atendiendo a la opinión de F. Ayala, la evolución que siguen estos teóricos se ajusta a la propia evolución de ambas disciplinas. Para Ayala, no precede la Sociología a la Sociología del Derecho, sino que es a la inversa y es ésta última anterior e independiente, y, es más, da muchos de sus estímulos iniciales para que la Sociología se constituya como ciencia<sup>37</sup>. Un ejemplo fantástico de auténtica Sociología del Derecho es el capítulo *El Derecho como vinculación sistemática entre la técnica de dominación y el orden de la cultura en la realidad del proceso histórico* dentro de la célebre obra de Francisco Ayala *Tratado de Sociología* (1947).

Pero el viaje no acaba aquí sino que se llega a la sociología en *stricto sensu*. En palabras de Martín López, poniendo como ejemplo a Lissarrague, afirma que: «no se muestra ya como el filósofo de la política o del Derecho que encuentra necesario apoyarse en una reflexión sobre el ser de lo social, sino que es esta misma reflexión la que se ha convertido en un único centro de atención de su pensamiento»<sup>38</sup>. Se cierra el círculo entre el deber ser de la Filosofía social y la Filosofía del Derecho y el ser real de la Sociología<sup>39</sup>.

De auténticamente sociológico cabe considerarse una monografía como la de *Sociología: teoría y técnica* (1941) de José Medina Echavarría. Es una auténtica historiografía social al ser

<sup>34</sup> GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1951) (1962): 439.

<sup>35</sup> Comentario de A. Truyol a la concepción del Derecho de Lissarrague, TRUYOL, A. (1998): 21-22.

<sup>36</sup> PERPIÑÁ, A. (1944): 47.

<sup>37</sup> La cita concreta de AYALA, F. (1945) (1984) es: «la sociología del Derecho... no ha de pensarse, en modo alguno, que ella aparezca en la historia de la especulación científica como un derivado de la Sociología general, extendiendo sus principios y métodos a un particular sector de la realidad social. Por el contrario, precede en el tiempo a su constitución como disciplina independiente, y es la propia Sociología quien recibe muchos de sus estímulos iniciales a través de la previa consideración científica del Derecho o de alguno de sus problemas. La razón está en aquella vinculación de carácter esencial en la que – según hemos tratado de mostrar antes – se encuentra el Derecho con la estructura de la dominación político-social; y por cuya causa todas sus cuestiones tienen que darse involucradas necesariamente en los temas de la Ciencia política, que, por su parte, es, como sabemos, el antecedente más claro, inmediato, voluminoso y cargado de tradición, de la ciencia sociológica». p. 454. En este testimonio se trasluce la propia evolución intelectual del autor desde el Derecho político a la Sociología.

<sup>38</sup> MARTÍN LÓPEZ, E. (1998): 52.

<sup>39</sup> Parafraseando la idea y expresión de Martín López en su exposición sobre la Filosofía social en Lissarrague, MARTÍN LÓPEZ, E. (1967): «La obra científica de Salvador Lissarrague. Su pensamiento filosófico-social», *Revista de Trabajo*, 4: 13.

una «reflexión sobre lo que la sociología ha sido y es y lo que habrá o habría de ser»<sup>40</sup>. También a este género pertenecen otras obras como *Leciones de Sociología* (1948) de Luis Recaséns Siches, el *Tratado de Sociología* (1947) de Francisco Ayala o la magnífica obra, a mitad de camino entre la historiografía, la teoría de la sociedad y la sociología del conocimiento, *Historia de la estructura y del pensamiento social* (1957) de Enrique Gómez Arboleya<sup>41</sup>.

Ahora bien, si se quiere dar una vuelta de tuerca, ir un poco más allá, tendríamos que decir que es Arboleya quien plenifica en nuestro país el tránsito intelectual que venimos relatando, cuando en su última etapa apoyándose en unas todavía toscas técnicas de investigación social se dedica a estudiar la realidad española<sup>42</sup>. Baste como ejemplo su monografía realizada con Salustiano del Campo *Para una Sociología de la familia española* (1959). Si a este legado intelectual se le suma su cargo académico al frente de la única Cátedra de Sociología en España se puede concluir que con Enrique Gómez Arboleya alcanza su expresión más acabada el tránsito desde el Derecho y la Filosofía social a la Sociología, al tiempo que es el auténtico y defi-

nitivo punto de partida de la institucionalización y el desarrollo de la disciplina en nuestro país.

Pero esta evolución intelectual necesitaba de un refugio institucional que alentase y cuidase estos brotes sociológicos, porque nuestra historia demostraba que sin él el fracaso estaba asegurado. Durante la Restauración se perdió una gran ocasión. Nos acercamos a la Sociología al tiempo que lo hacían otras naciones europeas pero dicho acercamiento no se logró consolidar. A pesar de que las condiciones sociales de la España de finales del XIX no eran las óptimas para que la sociología encontrase un caldo de cultivo idóneo, sí permitieron al menos que diferentes grupos sociales fijaran su atención en la sociología como instrumento orientador y/o transformador. Este proceso culminó con la creación de la primera cátedra de Sociología que ocupó Sales y Ferré. La llegada de la Sociología, y no de cualquiera sino una auténticamente científica apoyada en el rigor intelectual y en el método positivo, a la universidad parecía institucionalizarla definitivamente pero no fue así. La incapacidad de Sales y Ferré de crear en derredor suyo una escuela que continuase con su empresa, las reticencias intelectuales —de krausistas y

<sup>40</sup> Concepto tomado de un artículo del profesor José Enrique RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, quien realiza una breve pero precisa distinción entre teoría de la sociedad, historiografía social y teoría sociológica, campos, por supuesto, dentro de la Sociología, RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, J.E. (1996): 19.

<sup>41</sup> ¿Sociología o sociologismo? (para una definición del concepto *sociologismo* y su relación con la sociología, RIVAYA, B. (1993): 229-230), ¿Sociología o filosofía social?, o más en concreto ¿aquellos autores y obras de los que venimos hablando eran realmente sociólogos y hacían sociología? Si entendemos que la historiografía social tiene cabida dentro del campo de la sociología la respuesta es afirmativa. Se puede afirmar que se hacía (ni cualquier autor, ni en todas las obras por igual) un tipo de reflexión sociológica teórica sobre el objeto de estudio (lo social) o sobre la propia disciplina (sociología de la sociología) del que estaban ausentes datos empíricos extraídos por medio de técnicas de investigación social. Por tanto, era sociología pero generalmente teórica y casi siempre al margen de la realidad social en la que se producía.

Este tipo de sociología se explica si se tiene en cuenta el campo científico del que provenían los autores y la formación que recibieron, con referencia privilegiada al mundo germano e ignorantes de la tradición anglosajona que desarrolló la base empírica de la disciplina. Por otra parte, tampoco debe olvidarse que el contexto limitaba casi por completo, y más en su primera etapa, un estudio científico de la realidad social.

En conclusión, a pesar de las limitaciones expresadas este tipo de estudios sociológicos no sólo mantuvieron y avivaron el interés del estudio de lo social, sino que fueron la base desde la que se llegó a consumir una sociología madura y una institucionalización de la misma en la figura de Enrique Gómez Arboleya.

<sup>42</sup> Entendemos que Arboleya es el principal y más significado protagonista del proceso pero no por ello podemos olvidar a otros. Como bien dice Amando de Miguel: «hay una primera generación de jóvenes catedráticos, procedentes del más amplio y tradicional mundo de la filosofía o el derecho, que se convierten, por decirlo así, a las modernas ciencias sociales y que sobre todo impulsan a sus discípulos a seguir esas vías más experimentales. Es el caso de Javier Conde, Enrique Gómez Arboleya, José Luis Pinillos, Manuel Fraga, Francisco Murillo y no muchos más. Lo que hoy llamamos, con entera propiedad, encuesta sociológica comienza en ese plantel de catedráticos, en sus seminarios universitarios o en instituciones paralelas que ellos dominan», DE MIGUEL, A. (1987): «Las primeras encuestas en España» en V.V.A.A.: *Política y sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Centro de Estudios Constitucionales, Vol II: 705. Para los interesados en estos primeros trabajos empíricos se puede consultar este mismo trabajo de Amando de Miguel, un trabajo de Hermet sobre la sociología empírica en España (HERMET, G. (1968-1969): «La sociología empírica en España», *Anales de Sociología*, 4-5: 268-301) o el artículo de José Cazorla sobre los estudios empíricos de Sociología española (CAZORLA, J. (1967): «Estudios empíricos de Sociología española», *Anales de Sociología*, 3: 146-156).

de conservadores— a una ciencia que desestimaba el idealismo y la metafísica y el desafortunado relevo de la cátedra a manos del católico social Severino Aznar hicieron fracasar este primer intento institucionalizador.

Desde finales del siglo XIX, ciertos sectores del catolicismo social consideraron la sociología como un instrumento útil para construir el tipo de ordenamiento social pretendido por la doctrina católica. La sociología católica era utilizada para consolidar el orden social establecido —el reformismo católico, no era, sino cambiar para mantener lo esencial—, al tiempo que dotaba de estatuto científico a su propia doctrina. Este acercamiento instrumental a la sociología impedía un desarrollo científico de la misma, asunto, por otra parte, raramente pretendido. Este posicionamiento tuvo enormes repercusiones en la historia de la disciplina en nuestro país en el período estudiado, ya que desde la obtención de la cátedra de sociología por Severino Aznar, hasta la fundación del Instituto Balmes de Sociología, el catolicismo social tuvo en su mano los resortes de poder suficientes para haber institucionalizado la sociología mucho antes. No lo hizo, no lo pretendió y hasta prescindió de aquellos teóricos más comprometidos en la empresa.

En cambio, el cobijo institucional del Instituto de Estudios Políticos primero y de la Facultad de Ciencias Políticas después, posibilitaron la creación de una nueva Cátedra de Sociología que logró la consolidación definitiva de la sociología en nuestro país. Realicemos un acercamiento a este decisivo proceso.

En la introducción a la Memoria de 1957 del Instituto de Estudios Políticos (a partir de ahora IEP) se explicitan su origen y fines: «A poco de terminar la Guerra Civil española fue creado el IEP por Decreto de 9 de Septiembre de 1939. En el preámbulo del Decreto se establecían los fines del Instituto. Debería ser éste un Organismo *para investigar con criterio político y rigor científico* los problemas y manifestaciones de la vida administrativa, económica, social e internacional de la Patria. Al mismo tiempo, se establecía que el Instituto sería escuela de formación política superior de las nuevas generaciones. En el Instituto, pues,

habían de darse los fundamentos técnicos de la vida política del Estado español y la educación de sus juventudes».

El grupo intelectual que estuvo al frente de dicha institución fue el llamado, según diferentes autores, *falangismo universitario* (Mainer), el *ghetto al revés* (Lain Entralgo), el *grupo Escorial* (Riduejo) o el *falangismo liberal* (E. Díaz)<sup>43</sup>. Bajo tales diferentes denominaciones, se considera a un grupo de falangistas, jóvenes, intelectuales, idealistas... que están en el origen de las revistas *Jerarquía* y *Escorial*, y más tarde el IEP y su publicación, la Revista de Estudios Políticos. A dicho grupo pertenecen los tres directores que se suceden en el período que transcurre desde su fundación a la Cátedra de Sociología de Arboleya.

El primero de ellos es un viejo conocido de nuestro autor, Alfonso García Valdecasas (1939-1943, período de su mandato), «un intelectual cuyos avatares muestran convenientemente el proceso de muchos futuros miembros del Instituto: muy joven había sido diputado (por Granada) de la orteguiana *Asociación al servicio de la República*; más tarde había participado con José Antonio en el mitin fundacional de Falange y, tras una fugaz militancia monárquica, había sido recuperado por el equipo constitutivo de *Jerarquía*»<sup>44</sup>. Le sucedió Fernando María Castiella (1944-1948) que provenía de las filas católicas de la Acción Católica Nacional de Propagandistas, fue nombrado procurador en Cortes y dejó el Instituto para ser el primer decano de la nueva facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Y por último, Francisco Javier Conde (1948-1956) perteneciente al grupo del falangismo liberal donde ya había colaborado en publicaciones como *Escorial*. Alcanzó notoriedad con su teoría del caudillaje resultado de la mezcla del carisma weberiano con nociones de Carl Schmitt. Su etapa en el Instituto fue decisiva para el desarrollo de la ciencia política y sociológica y para un aperturismo decidido.

Para cumplir con el objetivo de formar minorías dirigentes para el nuevo régimen se crean en 1941 unos cursos de estudios políticos que duraban dos años y contaban con tres secciones:

<sup>43</sup> Para una visión más amplia de la relación falange-cultura conviene acercarse, entre otros, a los libros de MAINER (1971) y RAMÍREZ JIMÉNEZ (1985).

<sup>44</sup> MAINER, J.C. (1971): 58-59

Ciencias Políticas, Economía Política y Estudios Internacionales, añadiéndose en 1942 la sección de Administración Pública. Los profesores que impartían los cursos eran jóvenes catedráticos o académicos en preparación de cátedras, mientras que los alumnos en gran parte formaron las primeras promociones de la Escuela Diplomática<sup>45</sup>.

La Facultad de Ciencias Políticas y Económicas se creó según lo proyectado en el artículo 15 de la Ley de 29 de Julio de 1943 en su apartado sexto, por Orden ministerial de 7 de septiembre de 1943 y se organizó en torno al núcleo de profesores del IEP<sup>46</sup>. Su primer Decano fue el entonces director del IEP Fernando María Castiella, Valentín Andrés Álvarez, catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Oviedo, se encargó del vicedecanato y desempeñó el cargo de secretario el catedrático de Derecho Administrativo, Segismundo Royo Villanueva.

La Facultad nació con parecidos objetivos al propio IEP, la legitimación del Régimen y la formación de sus futuros rectores. En palabras de Grandy: «la Dictadura tenía la necesidad de crear una Facultad, que diera una formación de carácter científico, tanto a las futuras minorías dirigentes, como a los funcionarios de la Administración Pública, cuya preparación estaba muy lejos de ser competente, a la par de crear una amplia clase política *fiel* por entero a su sistema político»<sup>47</sup>. Como sucedió en el caso del IEP, la recién creada Facultad no se convertirá en lo que desearon sus promotores, siendo un caso claro de contradicción entre lo querido y lo producido<sup>48</sup>, debido a las enseñanzas impartidas y a los nuevos profesores que se iban incorporando al claustro.

Después de la creación de la Facultad en 1944, se tratará de reorganizar los cursos del IEP para completar las áreas que no cubrían los nuevos estudios y atraer a sus alumnos más destacados, pero no se consigue hasta 1950. De esa

fecha hasta el curso 1953-1954<sup>49</sup>, el plan de estudios comprendía: cursos de sociología —de dichos Cursos era Secretario Arboleya—, seminarios y cursos monográficos. Los cursos de sociología surgieron por *la falta, en nuestras facultades, de estudios de sociología, si abstraemos la Teoría de la Sociedad en las facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Económicas, la de Ética y Sociología en la de Filosofía, y el hecho de que un conocimiento intenso y extenso de la realidad social constituye el supuesto fundamental para la política teórica y práctica, nos movieron a centrar los estudios sistemáticos en torno a temas de sociología*. La finalidad de los seminarios es doble. *De un lado, tratar temas cuya importancia exige una atención relevante y una colaboración más estrecha con los alumnos. Por otro, el aprendizaje y utilización de las técnicas concretas, y a menudo muy complicadas, de la investigación sociológica moderna*. En los cursos monográficos se trataban algunos de los temas fundamentales de la actualidad.

Los cursos de sociología del año 1951-1952 se realizaron según el programa que vamos a especificar. En el primer curso: Javier Conde *Conceptos fundamentales de la Teoría de la sociedad*, Valentín Andrés Álvarez *Historia de la estructura y pensamiento sociales*, Enrique Gómez Arboleya *La sociedad del presente*, José Vergara Doncel *Teoría de la política económica*. En el segundo curso: Nicolás Ramiro Rico *Sociología de la política*, Leopoldo Eulogio Palacios *Sociedad temporal y sociedad espiritual*, Manuel Cardenal *Psicología social*, Eugenio Pérez Botija y Luis Burgos *Teoría de la política social*. Con ligeros retoques este plan de estudio continúa hasta el curso 1953-1954, cuando el IEP multiplica las especialidades a partir de una raíz común de intenso conocimiento de la realidad social. La reestructuración da lugar a un curso común y unas especializaciones en

<sup>45</sup> DEL CAMPO, S (2001): 164-165.

<sup>46</sup> En V.V.A.A. (1978): 101, se afirma que el claustro de profesores de la recién creada Facultad recogió a los intelectuales que trabajaban en el IEP. Además se insiste en que había una clara sintonía entre claustro y autoridades políticas, ya que miembros del claustro desempeñaron importantes cargos políticos como miembros del Consejo Nacional o procuradores en Cortes.

<sup>47</sup> GRANDY, L. (1994) op.cit.

<sup>48</sup> En este mismo sentido, V.V.A.A. (1978): 102.

<sup>49</sup> La información y las citas textuales acerca de los cursos han sido extraídas de unos folletos editados por el Instituto titulados «cursos y seminarios».

sociología, administración pública y política internacional<sup>50</sup>.

La Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, nacida del seno del IEP, convoca a oposición dos Cátedras de Sociología<sup>51</sup> el 26 de enero de 1953 anunciándose en el BOE de 21 de febrero del mismo año. La lista definitiva de aspirantes publicada en BOE de 25 de julio de 1953 estaba compuesta por: Enrique Tierno Galván, Salvador Lissarrague Novoa, Manuel Fraga Iribarne, Enrique Gómez Arboleya, Carlos Ollero Gómez, José Luis Santaló y Rodríguez de Viguri, Antonio Perpiñá Rodríguez, Eustaquio Galán Gutiérrez y Fermín de Urmeneta Cervera.

Por orden de 26 de junio de 1953 (BOE de 8 de julio) se nombra al tribunal de la oposición que lo preside Francisco Javier Conde García y tiene como vocales a Miguel Sancho Izquierdo, Felipe González Vicén, y Luis Legaz Lacambra, siendo el secretario Torcuato Fernández-Miranda Hevia<sup>52</sup>. En la presentación de expositores el 13 de noviembre de 1953 sólo se presentan Arboleya y Lissarrague.

Analizaremos únicamente los ejercicios quinto y sexto de la oposición que son los más significativos. En reunión del tribunal de 7 de noviembre habían llegado al acuerdo de que el quinto ejercicio consistiera en una prueba escrita y práctica sobre técnicas de investigación de la realidad social, sin notas ni libros. El tema concreto fue «cómo plantearía el opositor el estudio sociográfico de una ciudad, por ejemplo Madrid, en relación con el área rural que le rodea y suponiendo que haya que hacer frente a desplazamientos de población. Problemas, métodos, técnicas».

En la lectura<sup>53</sup> de dicho ejercicio puede comprobarse que más que realizar un diseño de in-

vestigación ajustado y viable, de lo que trata el opositor es de demostrar sus amplios conocimientos del tema, con una notable información bibliográfica y de contenidos, y su familiaridad con las técnicas de investigación social. Como tendremos ocasión de ver en el análisis de la 2.ª parte de la Memoria de Cátedra —aún inédita— cuando formula su teoría del grupo social —no confundir con su artículo publicado con el mismo título que corresponde a otra parte de la Memoria— introduce como una de las dimensiones del grupo sus condiciones materiales apoyándose en la sociología francesa y en la ecología americana que son las referencias que usa en su ejercicio. Todos los miembros del tribunal destacan su conocimiento de las técnicas de investigación social. Valga como ejemplo la opinión de Conde: «demuestra su gran dominio de la bibliografía sociográfica, su conocimiento práctico de las técnicas de investigación social y su capacidad para enfrentarse con rigor científico a los complejos problemas de la Sociografía y de la Ecología. El ejercicio pone de manifiesto que, desde su formación intelectual, el Sr. Arboleya ha procurado abarcar la sociología en sus dimensiones esenciales como saber teórico-práctico».

En reunión del tribunal previa a la oposición el 12 de noviembre acordaron que el sexto ejercicio consistiría en el desarrollo durante cuatro horas sin libros, ni notas, de un tema sacado a suerte entre: los grupos de presión; teoría de las élites políticas, sociales y económicas; sociología de la explotación industrial; sociología de los grupos profesionales; y estado actual de la teoría de la estratificación social; comunicado a los opositores con 24 horas de antelación. A este 6.º ejercicio accede Arboleya por unanimidad (Lissarra-

<sup>50</sup> El curso común está compuesto de: *Sociología general*, Enrique GÓMEZ ARBOLEYA; *Política económica*, Valentín Andrés ÁLVAREZ; *Introducción a la Administración*, Jesús FUEYO; *Técnicas de investigación social*, José BUJEDA; *Historia de la estructura y pensamiento social*, Enrique TIERNO GALVÁN; *Psicología social*, Manuel Cardenal. La especialización en sociología se compone de: *Historia de las ideas políticas en España*, José Antonio MARAVALL; *Política social*, Federico RODRÍGUEZ y Manuel Alonso OLEA; *Estructura política del presente*, Carlos OLLERO y Torcuato FERNÁNDEZ MIRANDA; *Sociedad temporal y sociedad espiritual*, Leopoldo Eulogio PALACIOS y Augusto ORTEGA; *Técnicas de investigación económica*, Fermín de la Sierra.

<sup>51</sup> En el BOE de 14 de agosto de 1950 se publicó la convocatoria a oposición de las Cátedras de Teoría de la Sociedad y de la Política de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid que por orden de 28 de noviembre de 1952 (publicado en el BOE de 3 de enero de 1953) se transformaron en las de Sociología.

<sup>52</sup> Los datos sobre el concurso de oposición han sido extraídos del leg. 13.834 y las cajas 5732/5733 del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

<sup>53</sup> El ejercicio escrito completo de Arboleya está publicado tanto en PELÁEZ, M.J. (1995) —que además hace un extenso y documentado estudio del ejercicio y la figura de los participantes— como en la REIS n.º 83, jul-sept. 1998, con presentación de Felipe MORENTE MEJÍAS.

que sólo recibe un voto renuncia a efectuar este último ejercicio, por lo que queda desierta la segunda Cátedra que salía a concurso) y le toca en suerte el tema «sociología de los grupos profesionales»<sup>54</sup>.

El contenido de este ejercicio resulta más interesante porque en él articula nuestro autor un discurso bien argumentado y construido que trasciende el tema concreto de los grupos profesionales para presentar un diagnóstico sobre el devenir de la modernidad y de la sociedad capitalista. Partiendo de un análisis de los varios significados del concepto «profesión» llega a la conclusión de que la sociedad occidental ha ido marginando lo personal al priorizar la eficacia, resultando el reinado de las cosas sobre las personas, reducidas a simples medios —en los términos de Arboleya es el triunfo de la *poiesis* sobre la *praxis*—. En su discurso resuenan la alienación y cosificación marxianas, la jaula de hierro weberiana e incluso podría hablarse de una cierta sintonía entre su pesar por la opresión de lo humano y las nociones freudianas.

Uniendo estos elementos caemos en la cuenta que su discurso se asemeja —salvando las lógicas distancias— con la síntesis frankfurtiana. Si al hablar nuestro autor del triunfo de la «*poiesis*» sobre la *praxis* citaba que lo fundamental es el resultado, que el hombre queda enajenado en lo material, que nuestra civilización técnica supone el predominio de las cosas sobre las personas; no se diferencia mucho de la «Crítica de la razón instrumental» de Horkheimer donde se refería al «primado de esa razón que nivela con el rasero de la tecnificación áreas del acontecer humano que no son susceptibles de ser tecnocratizadas»<sup>55</sup>, lo cualitativo y el mundo del sentido quedan sepultados bajo lo utilitario.

Para Arboleya este fenómeno nace en los albores del mundo moderno al iniciarse un proceso de racionalización que termina suponiendo el dominio del hombre por las cosas. La historia desaparece y se llega a la poshistoria racionalizada donde el hombre queda reducido a función. Ejemplos de ello son los empleados (cumplen funciones parciales sin posibilidad de dar sentido a su actividad) o los obreros (el sin sentido de actos singulares en medio de complejos técnicos). De

igual manera, para Adorno y Horkheimer en su «Dialéctica de la Ilustración», la sociedad se ha convertido en control, cálculo, orden fijado y su rígida división del trabajo transforma al mundo en industria y los hombres han de adaptarse a las necesidades del aparato técnico. Además, más allá de estas coincidencias comparten un talante común que se sustancia en que ambos (nuestro autor y los frankfurtianos) ensanchan la crítica marxista del capitalismo hasta hacerla crítica de la civilización industrial, que demandan la autorreflexividad frente al positivismo y que han hecho de la liberación radical de la condición humana su pasión. Añadamos que como fue denominador común el tribunal valoró positivamente la exposición destacando su rigor, precisión y finura.

Después de los ejercicios era el momento de la valoración conjunta de cada aspirante. Conde condensa el sentir de todos y su valoración es a la vez el preámbulo de la decisión del tribunal, que se produce el 22 diciembre de 1953 aunque no se publique en el BOE hasta febrero del año siguiente, de otorgar a nuestro autor la 1ª Cátedra de Sociología por unanimidad: «el opositor trabaja siempre sobre fuentes de primera mano, maneja bibliografía abundantísima y bien escogida, redacta con precisión y rigor intelectual y denota buena formación en filosofía, sociología, historia y Derecho».

### **LA MEMORIA DE CÁTEDRA: ARBOLEYA DEFINE EL CONCEPTO Y OBJETO DE LA SOCIOLOGÍA Y APORTA SU OBRA DE SOCIOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO, HISTORIA DE LA ESTRUCTURA Y DEL PENSAMIENTO SOCIAL**

«Lo que va a continuación es la fundamentación de la Sociología por un sociólogo»

Introducción de su Memoria de Cátedra.

Hemos visto el proceso de institucionalización de la Sociología en España hasta su consolidación definitiva con la Cátedra que obtiene Enrique Gómez Arboleya en 1954. Bien pudiera

<sup>54</sup> Publicado íntegramente en las mismas referencias que citamos para el ejercicio anterior.

<sup>55</sup> RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, J.E. (1992): 185.

pensarse si nos quedáramos aquí que el mérito de nuestro autor únicamente consiste en la obtención de dicha distinción académica, pero no es así. La institucionalización sociológica que protagoniza Arboleya es doblemente definitiva y sólida; no sólo porque a partir de su nombramiento la sociología se asegura y multiplica su presencia en nuestra universidad, sino también porque aporta un bagaje sociológico de altura que inspira y alienta valiosísimas vocaciones para nuestra ciencia.

Con anterioridad hemos centrado el foco de atención en el cómo y quién institucionaliza la Sociología en la universidad española, veamos ahora con qué bagaje, conocimientos, sistema..., cuenta el nuevo catedrático. Para ello estudiaremos su Memoria de Cátedra que se convierte a la vez en tarjeta de presentación en la nueva ciencia y, debido a su temprana y lamentable muerte, en prácticamente su legado —exceptuando sus aportaciones empíricas de las que trataremos más adelante—.

Debido a la gran extensión de la Memoria<sup>56</sup> nos vemos obligados a referirnos exclusivamente a las partes que consideramos más significativas para esta ocasión. En concreto hablaremos de a) la introducción, en donde hace una síntesis de su propuesta, b) su teoría de los grupos humanos, c) su obra *Historia de la estructura y del pensamiento social*, aunque sólo analizaremos la relación entre sociología y sociedad moderna, y por último, d) estudiaremos sus dos artículos: *Teoría del grupo social* y *Sociología, escuela de humanismo*, donde su concepción sociológica alcanza la mayor altura y formalización.

a) *Introducción*. En su *Introducción* a la Memoria de Cátedra y en su capítulo introductorio *Hombre, Sociedad, Historia* de su libro *Historia de la estructura y del pensamiento social* (1957) Arboleya explicita una síntesis de su proyecto. Propone el engarce de hombre (mantendremos su terminología a pesar de equivaler al término sujeto normalmente utilizado en la actualidad), sociabilidad, grupo, sociedad, historia y la misma sociología.

Todo lo real, naturaleza y sociedad, es «sobre el hombre y por el hombre», todo gira alrededor del hombre. El hombre al principio, en medio y al final; lo social y la sociedad no se explican si no es partiendo de la naturaleza humana, ésta es la que articula grupos y sociedades y además, el estudio de lo social, la sociología, no es sino una *escuela de humanismo*. Lo social, su desenvolvimiento y su estudio nacen y acaban en el hombre.

El hombre biológicamente se diferencia del resto de los animales porque no está marcado por carga instintual alguna, ni sigue el patrón estímulo-respuesta. Este desvalimiento inicial se compensa con su capacidad intelectual de la que tiene que echar mano para subsistir. Concretamente su inteligencia encarnada o «sintiente»<sup>57</sup> tiene que habérselas con la realidad —el hombre es un animal de realidades— para adecuarse y transformarla al tiempo. Cada inteligencia conquista pequeños fragmentos de realidad, su capacidad es limitada; ello supone que tanto necesite simbolizar o materializar la realidad (cultura), como necesite de los otros<sup>58</sup> y de sus esfuerzos (vida social). Por tanto, estamos ya en disposición de afir-

<sup>56</sup> Dicha Memoria de Cátedra titulada *Concepto, método y fuentes de la Sociología como ciencia* se compone de dos partes. La primera *Hombre, sociabilidad, sociedad* consta de dos capítulos: *El hombre* y *Sociabilidad humana, grupo, sociedad*. La segunda parte *La realidad social y los diversos modos del saber social* se corresponde en sus tres primeros capítulos: *La polis y el saber social de los grupos*, *La Edad Media y la experiencia teológica metafísica del orden social* y *La sociedad burguesa y el saber sobre ella* con los contenidos de su monografía *Historia de la Estructura y del pensamiento social* (1957). El cuarto capítulo *Aparición de la Sociología como ciencia* (con especial atención a Comte y a Lorenz von Stein) permanece inédito y el quinto *Concepto, objeto y método de la Sociología como ciencia* fue publicado en la Revista de Estudios Políticos en dos artículos: *Teoría del grupo social* (1954) y *Sociología, escuela de humanismo* (1955). De este quinto capítulo también permanece inédito el último epígrafe «Breve nota sobre las técnicas de investigación sociológica».

<sup>57</sup> Aprovechamos la mención de este término zubiriano recogido por Arboleya para siquiera apuntar brevemente la notabilísima influencia de Zubiri no sólo en la concepción de la vida humana de nuestro autor, sino también derivado de ello, en su misma concepción de la Sociología. Las influencias de la monografía de Zubiri *Naturaleza, Historia, Dios* (sobre todo algunos artículos como *Nuestra situación intelectual* o *Ciencia y realidad*) y sus cursos *Cuerpo y alma* y *Sobre el hombre* son continuas y evidentes. Los presupuestos zubirianos le sirven a Arboleya para definir un hombre social por naturaleza, al tiempo que otorga el lugar central de la sociedad al hombre con su inteligencia y su capacidad decisoria. Si la producción teórica de Zubiri supo encontrar complemento en los contenidos y aportaciones de las ciencias naturales, a Arboleya le ayudó a equilibrar la reflexión teórica y la cercanía a la realidad concreta.

<sup>58</sup> Arboleya expresa bellamente esta idea mencionando que por ello los romanos llamaban a los otros hombres los *necessarii*.

mar que, «la situación biológica del hombre le ha sacado de la pura naturaleza, lo ha instalado radical y decisivamente en la sociedad. La sociedad es el único mundo en que puede subsistir el hombre, el ámbito riguroso de su humanización»<sup>59</sup>, el hombre es así, social por naturaleza. La peculiaridad de la naturaleza humana es el desencadenante de una serie de procesos que nos acercan a la sociedad, sus distintas formas históricas y sus modos de aprehenderlas.

La superación del esquema estímulo-respuesta hace que quede abierta ante el hombre un área de libertad, tiene que decidir y decidirse, realizar o malograr proyectos con su acción, abrir posibilidades o cerrarlas... El hombre despliega su vida en sociedad con los otros hombres en la historia. Esto supone que no sólo lo real influye en el hombre, sino que éste coadyuva a su construcción; se trata de un proceso de mutua implicación y además constituyente y constituido en cada momento. Pero aún hay más, este mismo proceso supone que a lo largo de la historia existan distintos sentidos de la realidad, distintas formas de aprehenderla. Esta será la temática de los cuatro primeros capítulos de la 2.ª parte de la Memoria titulada, *La realidad social y los diversos modos del saber social*.

Esa aprehensión histórica de lo social supone cobrar conciencia de que lo real puede cambiarse, ordenarse... en última instancia conocerse. Ese conocimiento choca con dos dificultades, la primera que la propia intelección de la sociedad está implicada en ella, es sujeto y objeto, y segundo que no todas las circunstancias o formas históricas propician de igual forma ese conocimiento. Porque si bien el hombre por naturaleza para subsistir hemos visto que necesita ir descubriendo los sentidos de lo real, de la vida social; la sociología, como modo específico de saber so-

bre lo social necesita unas determinadas circunstancias: una racionalización-independización del ámbito de lo social y una mayor densidad social que permitan tomar conciencia de su autonomía; ello no fue posible hasta la sociedad moderna. La sociología nace exigida y posibilitada por la conciencia moderna para que determine los caracteres de la realidad social; es la ciencia de la estructura social del presente, de cada presente.

Una vez nacida, queda por desarrollar cómo su objeto, concepto y método se entienden en la actualidad para llevar a buen puerto la finalidad que le dio origen. Este es el contenido del quinto y último capítulo de la 2.º parte de la Memoria, con la que se cierra todo el conjunto.

Resumamos el camino trazado hasta aquí. El hombre animal de realidades, inteligencia sintiente, necesita conocer y construir la realidad junto con otros. Influido e influyente sobre lo social es protagonista de distintas formas de organizarse a lo largo de la historia. Una de ellas, la sociedad moderna es la que permite que los hombres en su necesidad de conocer lo real cobren conciencia de la existencia autónoma de lo social y pretendan entenderlo. Ha nacido la sociología como saber específico sobre lo social, como ciencia de la estructura social del presente. Ciencia de la estructura en la medida que desea establecer leyes estructurales de la vida en sociedad —estructura, orden—; del presente, en cuanto que trata de cobrar conciencia histórica de las posibilidades de cada momento —voluntad humana, cambio—.

b) *Teoría del grupo social*. Tras sustentar con datos científicos sus tesis antropológicas, se pregunta cómo se produce el tránsito de las personas aisladas a vivir en grupos. Para ello tras evaluar diferentes teorías<sup>60</sup> expone una teoría propia de la sociabilidad humana<sup>61</sup> y una teoría del

<sup>59</sup> GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1957): 22.

<sup>60</sup> Sucintamente señalamos las distintas teorías que repasa y una breve nota valorativa. Respecto de la sociabilidad animal de A. Espinas y Katz sentenciamos que no se explica la sociedad humana por la animal sino al revés. Las teorías de Mac Dougall y Vierkandt que afirman que la sociabilidad se debe a un instinto, le parecen insostenibles porque el hombre a diferencia de los animales tiene una carga instintiva irrelevante. Las tendencias racionalistas pecan de formalismo y de desconocimiento de lo humano al afirmar que lo social es una construcción opcional. En la corriente fenomenológica (Scheler, Walter Stein, Litt, Sartre) se da un psicologismo latente que les hace llegar a soluciones intimistas que les alejan del mundo histórico y de las estructuras reales. De Heidegger sólo considera relevante su planteamiento —sin adecuado desarrollo ulterior— de que la existencia es coexistencia. Y por último de Gurvitch sólo rescata su tipología de sociabilidad.

<sup>61</sup> Su teoría comienza sustentándose en el desarrollo de la sociabilidad en Mead y tiene por meta el grupo social. La sociabilidad sólo existe como sociabilidad historicada en una estructura, la sociabilidad nos retrotrae al grupo social, *el hombre es un grupo y no es sin grupo*. Arboleya lo resume así: «es la formación del hombre en los grupos y por los grupos, y al par, la reactividad del actuar humano en los grupos sociales. Dentro del grupo la sociabilidad se matiza por todas las relaciones singulares que li-

grupo, que es de lo que nosotros nos vamos a hacer eco aquí.

Expone su teoría del grupo de manera deductiva ofreciendo al principio una definición y analizándola después por partes. Entiende por grupo una «unidad colectiva real, aunque parcial, apoyada en unas ciertas realidades materiales a su base y en unos ciertos patrones comunes de conducta que constituyen un orden objetivo y una estructura de poder en virtud de las cuales el grupo puede actuar como un todo»<sup>62</sup>.

El grupo es una unidad colectiva real, pero parcial. Unidad por su permanencia en el tiempo —una totalidad que va desarrollando la ley de estructura contenida en él, en medio de la realidad—, por su preponderancia sobre sus miembros sin negar su peculiaridad, por su regularidad y por ser una categoría originaria no derivable de ninguna otra. Parcial ontológicamente porque la vida del grupo no es independiente de sus partes; estructuralmente porque deja margen a la independencia —no abarca a los seres por completo— y la disconformidad; sociológicamente porque no es sino un punto de cristalización de lo social, existe como parte de un conjunto de grupos, de la sociedad global.

Todo grupo se apoya en unas condiciones materiales determinadas, afirma Arboleya en sintonía con la *morfología social* de la escuela francesa o más concretamente durkheimniana, más que con la *ecología social* de la escuela de Chicago a la que considera más imprecisa y lastrada por conceptos biológicos. No hay grupo sin base material: realidades físicas, biológicas, técnicas... ya que está inserto en un espacio y un tiempo determinado ( que es real, concreto, histórico). En el constante equilibrio entre sujeto y estructura las condiciones materiales suponen poner el acento en considerar a los sujetos *sociabi-*

*lidad materializada*, pero sin perder de vista que la estructura es al tiempo *materia socializada*. Las condiciones materiales definen un área de posibilidad inexorable que cierra unas y abre otras opciones. Todo grupo tiene que tener un proyecto de vida en común. Proyecto que existe sobre todos los actos individuales e incluso contra ellos, pero no sin ellos; y que anclado en un tiempo y un espacio necesita que el grupo con sus actuaciones lo mantenga. Este proyecto se compone de representaciones sobre el mundo —conjunto de soluciones que el grupo da a los problemas del existir humano—, creencias, mentalidades, valores, sentimientos colectivos y actitudes<sup>63</sup>.

Todos los elementos anteriores posibilitan que el grupo pueda actuar como un todo. Estos actos vienen impulsados por una conciencia colectiva común que exige manifestarse, traducirse. Se caracteriza por su orden, su regularidad, pero regularidad «constituida y constituyente» en cuanto obedece a actos de libertad que se estructuran históricamente, que aportan una pequeña contribución a lo ya estatuido, conformado<sup>64</sup>.

Nos gustaría detenernos en la noción central que vertebra su propuesta —como el mismo Arboleya reconoce— sobre el grupo, la de estructura, ya que condensa la imbricación sujeto-sociedad. No analiza directa y diferenciadamente este concepto y sus implicaciones sino que va intercalando en su reflexión notas y matices, que a nuestro parecer configuran una aportación relevante y original que vamos a tratar de sintetizar.

¿Qué entiende por estructura? En una primera aproximación podríamos decir que es una *forma concreta* limitada por un espacio-tiempo. Con ello nuestro autor se distancia de la corriente fenomenológica y de otras de corte psicologista, en tanto en cuanto la estructura se refiere a hombres

gan a los hombres entre sí; ... sociabilidad es la capacidad siempre presente, de dar vida a nuevas estructuras sociales... es, por ello, la conexión constante de los distintos grupos y de los distintos hombres en una realidad más difusa que es la sociedad humana» Memoria de Cátedra, pag. 274.

<sup>62</sup> Memoria de Cátedra, pag. 276.

<sup>63</sup> No elabora una propuesta personal sino que se limita a repasar las posiciones de diferentes autores al respecto. Así cita a Krech, Crutchfield y Ortega en las creencias; Mannheim en las mentalidades; Thomas, Znaniecki y Guillin en los valores, Pareto en los sentimientos colectivos y un gran conjunto de autores, sobre todo norteamericanos (Thomas, Znaniecki, Allport, MacIver...) en las actitudes.

<sup>64</sup> El desarrollo lineal de la teoría del grupo de nuestro autor muestra no sólo la orientación sociológica de su propuesta sino también las referencias intelectuales de nuestra disciplina de las que se nutre. Así podemos comprobar cómo de fondo existe un profundo conocimiento de la tradición germana clásica (Weber, Simmel, Von Wiese, Vierkandt, Scheler, Mannheim, Heidegger...), pero igualmente de la escuela francesa (Comte, Durkheim, Mauss, Halbwachs...) y de la sociología norteamericana (Mead, Small, Ross, Park, Burgess, Thomas, Znaniecki...), además de otros referentes relevantes como Pareto o Malinowski.

concretos, en grupos concretos, en una realidad histórica dada. Es *sociabilidad historicada* compuesta por muchos elementos impersonales y objetivos que la constituyen y nutren. Es decir, es una cristalización social fruto del proceso de co-sificación.

En cuanto a su composición la estructura social engloba a individuos y sociedad, es *sociabilidad materializada y materia socializada*, así «se afirma en sus miembros, pero no se agota en ninguno de ellos, ni en la suma de todos»<sup>65</sup> porque es «preponderante sobre sus partes singulares sin que niegue la peculiaridad de ellas»<sup>66</sup>.

Esta estructura social se rige internamente por una ley que conexas los elementos, los combina, los integra permitiendo un desarrollo propio. Es decir, combina procesos de integración y formalización que buscan la unidad grupal con la vitalidad que supone la apertura a la decisión de sus miembros, ya que en todo grupo junto a la voluntad común cabe un margen de extrañeza e incluso de fricción.

Hacia el exterior la estructura se caracteriza por ser una unidad funcional que se rige por la variabilidad para buscar una mejor adaptación y por la complejización para ganar en perfección. En palabras de Arboleya: «la estructura es en sí misma no una adición mecánica de factores, sino una unidad funcional. Toda unidad funcional implica dos cosas. Por un lado, un margen de variabilidad en virtud de lo cual el proceso de formalización que realiza se adapta orgánicamente a nuevas circunstancias, único modo de que la sustancialidad activa se revele como viva e idéntica dentro de la variación. Por otro, una capacidad de mayores y más ricas combinaciones en virtud de lo cual el proceso de formalización se enriquece»<sup>67</sup>.

Pero la estructura no sólo se adapta sino que también se transforma, tanto *ad intra* como *ad extra*. Arboleya cifra esta capacidad creadora en la acción individual pues lo social no determina totalmente a los individuos. Pero al tiempo esta acción individual libre no lo podría ser fuera de la estructura porque el «inteligir, sentir y querer singulares son una apropiación y modulación activa

de la razón, sentimiento y voluntad comunes, pero no sólo esto; es continuamente una posibilidad de manifestar su peculiaridad desde ella y contra ella, pero no sin ella. Por eso no describiríamos la génesis de un pensamiento singular, sin los pensamientos sociales, pero tampoco con ellos solos. La novedad, así, no es absoluta como no es absoluto nada de lo humano, pero es novedad»<sup>68</sup>.

Después de este recorrido estamos en disposición de sintetizar la noción arboleyana de estructura afirmando que sería una unidad indisoluble de individuos y sociedad configurada históricamente y en equilibrio fecundo entre uniformidad y diversidad, coacción y libertad; lo que supone una dinámica interna de adaptación y complejización y una actividad innovadora hacia el exterior que enriquece y transforma sus mismas circunstancias históricas. Este original concepto de estructura creemos que formaliza las tesis centrales antropológicas y sociológicas de nuestro autor.

c) *Historia de la estructura y del pensamiento social*. Con ello llegamos a la segunda parte de la Memoria *La realidad social y los diversos modos del saber social*. Como ya dijimos anteriormente sus tres primeros capítulos se corresponden con su obra *Historia de la estructura y del pensamiento social*, posteriormente publicada. Así que a continuación haremos una incursión en dicha monografía, tratando de explicar el enfoque general de la misma y centrándonos en el capítulo del mundo moderno (dejamos para otra ocasión el análisis sobre la Grecia clásica y la Edad Media y el desarrollo concreto de la modernidad en Inglaterra, Francia y Alemania).

Como decíamos al hablar de su trabajo sobre Heller el impulso y la dirección de *Historia de la estructura y del pensamiento social* nació en Berlín en el contacto intelectual con la obra de Dilthey y Heller. En ellos descubrió que: «instituciones, ideas, literatura, arte, ciencia y usos eran expresión humana; y la vida del hombre los abrazaba como una totalidad que se sostenía en cada parte y las hacía, íntima y mutuamente solidarias. Wilhelm Dilthey era, a pesar de su intención universal, un ideólogo, y Hermann Heller apenas desarrollaba su proyecto en una forma con-

<sup>65</sup> Memoria de Cátedra, pag. 310.

<sup>66</sup> Memoria de Cátedra, pag. 289.

<sup>67</sup> Memoria de Cátedra, pag. 291.

<sup>68</sup> Memoria de Cátedra, pag. 312.

creta: el Estado moderno. Quedaba un largo camino que recorrer». Junto a ello también añade: «En 1952 hay como un replanteamiento radical. Fue la positivación del problema. En dos sentidos. Zubiri me obliga con sus cursos a plantearme el problema del hombre con los resultados de las ciencias positivas a la vista. La sociología me descubre el juego de fuerzas concretas que operan en la realidad humana, y me ofrece, para captarlo, la categoría básica del *consensus* o totalidad solidaria de los fenómenos sociales. De la inserción de las dos líneas sale el libro»<sup>69</sup>.

El enfoque estructural que Arboleya quiere dar a su obra hace que ésta no se circunscriba a una historia de las ideas, ni de hechos económicos o políticos, ni siquiera de lo cultural, sino «de la vida en su plenitud, abriendo y cerrando posibilidades; del hombre y de los grupos humanos, modelando el mundo y modelándose en el mundo... nada puede tener valor independiente cuando se trata de recomponer la unidad de la vida»<sup>70</sup>. Para nuestro autor esta vida en su totalidad y positivizada<sup>71</sup> engloba al menos los siguientes elementos: la misma vida biológica del hombre, el ámbito ecológico, el mercado, los medios y el modo de comunicación, los patrones de conducta y el orden institucional.

Por tanto, Arboleya cuando redacta la obra ni es historiador, ni hace un libro de historia de las ideas. Arboleya es sociólogo y hace un libro de sociología del conocimiento. Arboleya es sociólogo, para él la historia no es un decurso lineal de acontecimientos, sino una espiral que mezcla actores (socializados e intencionados) y realidad social (fruto de las intenciones previstas o no por los actores). Así, la sociología es producto y motor de la sociedad moderna; la burguesía es resultado y regidora del orden social. Digámoslo de otra forma: explicación y comprensión se entrelazan, reflexividad y consecuencias no intencionadas articulan el proceso.

Y su libro es una obra de sociología del conocimiento porque para explicar la historia y sus actores se privilegia el camino que va de lo real a lo ideológico. La sociología nace y se desarrolla en la obra y en la conciencia social de unos actores que viven y han sido socializados en un determinado entorno.

Tratando de realizar un modelo ideal-típico del análisis de Arboleya sobre la mutua implicación entre mundo moderno y sociología podemos enumerar una serie de factores que resumen su teoría<sup>72</sup>:

*La modernización y el desencanto.* Es la ruptura respecto del orden anterior. Bajo la etiqueta de *desencanto* Arboleya se refiere a la desorientación que se produce en los individuos ante el cambio de pautas. Los padres fundadores de la sociología de alguna manera todos se han referido a ello: cambio de un tipo de solidaridad a otro, de comunidad a sociedad... Arboleya escoge una línea de tintes weberianos y resalta el papel de la ciudad, como agente de la ruptura de los vínculos tradicionales y del enfrentamiento con nuevos retos. Los que viven en la ciudad adquieren nuevas conductas adaptativas para pasar de la desorientación a la seguridad (orden social) : individualización, racionalización... Junto a ello, la ciudad concentra en poco espacio a su población, lo que trae consigo el aumento de la interacción, la relación, la densidad social. Lo social antes de autonomizarse y de que los hombres sean conscientes de ello, cobra relevancia.

*Individualismo.* La vida en la ciudad rompe con los vínculos tradicionales, la identidad empieza a viajar de lo grupal o a lo individual. El individuo a la intemperie ha de buscar su orientación, su sentido y su supervivencia. Esta tendencia poco a poco va contagiando ámbitos. En lo político el liberalismo es la ecuación entre poder y preservación de los derechos individuales. En lo económico, el capitalismo y el mercado sancio-

<sup>69</sup> GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1958): 17-18.

<sup>70</sup> GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1958): 19.

<sup>71</sup> Para Arboleya esta *positivización* (no confundir con ser positivista) consiste en partir de datos y hechos concretos para que la constelación vital del mundo moderno fuese mostrada con todo su relieve y significación. Quería que incluso se convirtiese en un estilo de redacción que huyese de lo retórico y de lo accesorio para que destacasen las singularidades, los matices...

<sup>72</sup> La interrelación de estos factores es la que emplea para analizar el caso inglés, francés y alemán. Pero no sólo ellos porque el enfoque de su conocido artículo *Sociología en España* (1958) también es deudor de este análisis. Las únicas dos diferencias son que al ser mucho más reducida su extensión no desarrolla tanto la imbricación y génesis social de la producción sociológica y que otorga mayor importancia a la práctica empírica de la misma —influenciado por su propio esfuerzo para incorporar las nuevas técnicas de investigación social—.

nan de manera laudatoria (virtudes) el egoísmo individual.

*Razón y ciencia.* La razón aparece como el aliado del hombre, brújula en su desorientación. Lo tradicional con sus creencias y supersticiones deja paso a la razón y la ciencia. El mundo social ha dejado de ser transparente, la esperanza está en la luz de la razón. Además, la razón tiene la fuerza performativa de configurar lo real, surge la historia como tarea. La razón se extiende. Se va produciendo una racionalización de ámbitos. La apuesta por la razón va unida al desarrollo de la ciencia natural y también la social. La racionalización inunda la historia: en lo político crea el Estado moderno con su administración y burocracia, en la economía el objetivo es la mayor racionalización (a la que se une el mayor beneficio). La racionalización en la ciencia lleva a la atención a los hechos, positivismo y en la economía a la atención por lo práctico, utilitarismo.

*El Estado moderno.* El individualismo y la racionalización hacen de acicates de su desarrollo. A su vez, el Estado convertido en un poder supremo y presumiblemente neutral, vela por los derechos individuales y se rige por la razón. El resultado es el desarrollo de la razón individual en libertad, el liberalismo.

*La burguesía.* El burgués nace en la ciudad. Hace de la racionalización su estrategia de adaptación mediante la cual acumula bienes y riqueza. Esto le va desgajando de soluciones trascendentes y tradicionales para hacer frente a los nuevos tiempos.

El burgués como constructor de la historia. Lo acertado de su estrategia le encamina al poder. El Estado liberal es un pacto entre la burguesía triunfante y el poder político. La vida económica se rige por la racionalización y el utilitarismo que el burgués fue el primero en interiorizar y practicar.

El burgués construido por la historia. Cada vez va siendo más consciente que lo político, lo económico y lo social poseen dinámicas propias que están fuera de su control. Su deseo de control y consciencia se retroalimentarán. El resultado final: nacimiento de la sociología.

*Autonomización de lo económico.* La economía crece de manera sustantiva apoyada por el nuevo espíritu racionalista y utilitario y por los avances técnicos y científicos puestos a su servicio. Nacen intentos teóricos de racionalizar el ámbito económico, el mercantilismo. Pero

el mercantilismo supeditaba los intereses económicos al del Estado, la economía bajo la política. Esta situación no siempre beneficiaba a la burguesía que tenía su interés en lo económico y pretendía instrumentalizar lo político. Los intereses burgueses, la creciente importancia de lo económico, y la racionalización del ámbito dan como resultado la autonomía de la economía y de su mano el nacimiento de la ciencia económica.

*Autonomía de lo social.* El burgués va andando el camino desde la individualización a la socialización, del burgués a la clase burguesa. Entonces, el proceso es parecido a lo sucedido en el ámbito de lo económico, sus intereses como burgués no siempre son los del conjunto de la sociedad. Nace un suborden social burgués por debajo del Estado o la sociedad en general. El burgués comienza a pensar sobre lo social un orden no siempre transparente, de consecuencias no siempre intencionadas que trata de controlar. El interés de la clase burguesa, el aumento de la densidad social y la racionalización de lo social por medio de la adopción de la perspectiva positivista y del método científico natural provocan la autonomía de lo social y de su mano la *puesta en marcha de un saber sociológico*.

d) *Teoría del grupo social y Sociología, escuela de humanismo.* Después del análisis de la evolución del saber sobre lo *social* está en disposición de articular más formalizadamente su teoría. Lo hace en los artículos *Teoría del grupo social y Sociología, escuela de humanismo* que correspondían al contenido del último capítulo de la Memoria *Concepto, objeto y método de la sociología como ciencia*, lección de Cátedra que expuso al tribunal.

*Teoría del grupo social* es fundamentalmente una reflexión sobre el objeto de la sociología. Para definirlo hay previamente que superar tres posiciones teóricas que lo desvirtúan: sociologismo, nominalismo y positivismo. El positivismo y el sociologismo van de la mano del nacimiento de la Sociología pues ya con Comte la sociología se convierte en una nueva filosofía que le hace entregarse al dato, al hecho. Es una nueva ciencia natural que diluye a los sujetos. El nominalismo —en aquellos tiempos sobre todo presente en las corrientes fenomenológicas— actúa en dirección contraria otorgando una existencia virtual y etérea a lo social, pues sólo reconoce individuos y sus acciones.

Arboleya supera estos errores al afirmar que la sociología es la ciencia de los grupos humanos. Supera el sociologismo reconociendo que es el hombre y su interacción con otros el objeto de estudio de la sociología. El positivismo se desmonta si historicamos la sociabilidad humana, es decir, si entendemos que la realidad social es una configuración histórica llevada a cabo por sujetos en un espacio-tiempo determinado. Ahora bien, estos sujetos pertenecen a grupos en donde modelan al par que son modelados por lo social (antiformalismo). Resumiendo: «el objeto propio de la Sociología son los grupos humanos como realidades efectivas y concretas, esto es, configurados en cierta manera por la obra del hombre»<sup>73</sup>.

La definición de tal objeto tiene consecuencias. La sociología ha de aplicarse al estudio singular y monográfico de cada uno de los grupos que forman la estructura social y de sus conexiones estructurales con otros grupos para llegar a conocer la realidad social en su conjunto. Y además propiamente debe hacerlo en la *realidad social del presente*, porque su sector histórico eminente es su propio entorno social: «todo trabajo de sistematización sociológica es, así, el presupuesto de la sociología del presente, entendida ésta en dos dimensiones: como teoría general de los grupos y estructura de la sociedad actual y como investigación singular y monográfica de cada uno de estos grupos o conexiones»<sup>74</sup>.

*Sociología, escuela de humanismo* continúa la línea de reflexión anterior pero se centra más en la práctica sociológica. Concretamente parece que trata de dar respuesta a un triple interrogante: ¿cómo alcanzar la objetividad sociológica?, ¿cómo abordar el estudio de lo social? y ¿qué objetivos hemos de perseguir en nuestra investigación?

¿Cómo alcanzar la objetividad sociológica? La respuesta de Arboleya es clara: humanizando tanto el objeto como el sujeto de la sociología. La humanización del objeto —labor emprendida en *Teoría del grupo social*— se retoma señalando que todo hecho social no es sólo hecho, sino también suceso. Es decir, todo hecho social pertenece a una estructura situada en un espacio-tiempo producto de la acción hu-

mana. No es sólo hecho atemporal, sino además suceso y es su carácter sucesivo lo que le da su peculiaridad y complejidad, y lo que prueba su génesis humana. Pero también es necesario humanizar el sujeto en un ejercicio reflexivo que trascendiendo su condicionamiento social logre su liberación material y espiritual. El sujeto debe tratar de evitar el sesgo que puede introducir en la investigación tomando conciencia de sus ideas, valores, fines y de su propia situación social y sus limitaciones. Y debe desprenderse de la idea de que sus representaciones, valores y sentimientos son intemporales, conociendo en él mismo lo convencional, lo establecido, el *positum* de lo social. Según nuestro autor hablamos de un proceso de autosocialización. Además debe distanciarse —extrañamiento— de su realidad social y conocer otras posibilidades y realidades. No es azaroso que la sociología surja cuando la ciencia histórica alcanza plenitud y cuando la literatura etnográfica y de viajes presenta a la cultura occidental otras culturas.

El segundo interrogante era: ¿cómo estudiar la realidad social? Primero comprendiendo que el hecho social es total, *juego de fuerzas plurales, tanto espirituales como materiales*. Hay que estudiar lo social desde una perspectiva global, multifactorial y atendiendo tanto a los procesos de objetivación como a los de construcción social de la realidad: «cualquier intento de concebir la realidad social como un conjunto de factores puramente espirituales —de angelizarla— será tan infecundo como el intento contrario de verla como un juego de factores materiales —de cosificarla o animalizarla—. En ambos casos desaparecerá el objeto propio de la sociología: que es vida de hombres finitos, extensa y distensa, sometida a las cosas y conformándolas, dotada de sentido precedero, espiritual y material al par»<sup>75</sup>.

En segundo lugar, el hecho social ha de estudiarse no sólo sincrónicamente —hecho total— sino también diacrónicamente —hecho social como proceso—. Este acercamiento ya presente desde la fundación comitiana de la sociología —*orden y progreso*— estudia tanto la estática como la dinámica social y con ello se destaca una vez más la voluntad libre de los hombres en el de-

<sup>73</sup> GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1962): 609.

<sup>74</sup> GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1962): 613.

<sup>75</sup> GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1962): 628.

venir histórico a pesar de las limitaciones de su medio, *la libertad humana no oscila en el vacío*.

Si ya sabemos cómo poder ser objetivos y cómo estudiar el hecho social, preguntémosnos ahora *¿qué objetivos perseguimos con nuestra investigación social?* Dos principales: captar las estructuras sociales y las relaciones o *leyes* causales de la realidad social. La realidad está estructurada y es esa trama la que hay que desvelar, pudiendo utilizar para ello la categorización y la noción de tipo. Eso sí, sin caer en el error weberiano —según Arboleya— de creer que los tipos ordenaban una empirie sin sentido, porque *el tipo sólo manifiesta conceptualmente esta sintaxis de la realidad*.

Si inherente a lo social es la interacción, con ella es inevitable que surjan relaciones de causalidad. Para nuestro autor existen tres tipos de causalidad: estructural (relación todo/parte), de evolución (lo anterior condiciona el futuro) y leyes estadísticas (la regularidad es la base de lo social). Tanto la estructuración de lo social como sus relaciones causales no mitigan la libertad humana, sólo desvelan que ésta no actúa en el vacío, que existe una constante dialéctica entre condicionamiento y libertad de la que siempre sale victorioso el hombre pues su destino es estar forzado a decidir, eso sí, entre supuestos dados. *Con ello la sociología remata y concluye su alta lección humana y humanista*.

Arboleya nos presenta un cuadro ponderado entre las realidades micro-macro, entre los agentes y la estructura, incluso entre lo cualitativo y lo cuantitativo, pero en última instancia su insistencia en el hombre y su poder de construcción social en la historia parece que termina pasando factura. Dicha limitación tiene a nuestro juicio que ver con una concepción de lo social que si bien como hemos dicho destaca por su esfuerzo de integración y de medida, lo hace a costa de presentar un esquema un tanto simplista que no refleja la complejidad de la realidad social. La apuesta inquebrantable por los sujetos y su racionalidad en el presente y en el pasado construyen un mundo de sentido y de transparencia donde no tienen cabida lo inconsciente, lo irracional, lo indeseado, lo no esperado, lo cosificado, lo alienado... La historia, esa gran aliada del esquema arboleyano, nos demuestra por el contrario su comple-

jididad y su poder indómito y de incertidumbre. Porque si el *hombre* es libre aún condicionado, también el otro extremo es cierto: lo social conserva su poder de rebeldía a pesar de ser *empeñada obra del hombre*.

Varias cuestiones concretas destacan sobre manera. Una de ellas es la acertada insistencia en que cada época posee un *a priori histórico* que define y delimita lo que se puede o no pensar y por tanto, condiciona el desarrollo de una ciencia u otra. Esta sentencia de ecos foucaultianos —su concepto de *epistémè* desarrollado en *Las palabras y las cosas*— sustenta el nacimiento de la sociología en la época moderna cuando lo social se independizó y los sujetos fueron conscientes de un nuevo objeto de conocimiento.

Otro indudable acierto es el constante ejercicio reflexivo que cobra cotas de madurez y altura cuando propugna la vigilancia epistemológica que el sociólogo debe de observar en cuanto agente histórico situado y socialmente condicionado, que necesita ser consciente de su posición para tratar de evitar el sesgo en la investigación. ¿No coincide en ello con un sociólogo posterior tan distinguido y relevante como Bourdieu?

Y tomamos un cita de este mismo sociólogo francés: «si la sociología no gusta a los que están confabulados con el orden establecido, cualquiera que sea éste, es porque introduce una libertad respecto a la adhesión primaria que hace que la conformidad misma adquiera tintes de herejía o de ironía»<sup>76</sup>, para empatizar y otorgar la importancia que merece la concepción sociológica de Arboleya en la época que le tocó vivir, donde no era fácil, aconsejable ni común anteponer, defender y exaltar la libertad humana. Es esta una lección que trasciende las barreras de lo sociológico para entrar de lleno en el terreno de lo ético.

## SU ACERCAMIENTO A LA SOCIOLOGÍA EMPÍRICA Y SU TRÁGICO FINAL

Parecía que ganando la Cátedra de Sociología comenzaba para Arboleya su mejor etapa personal e intelectual. De un lado aseguraba su posición económica —inestable y un tanto precaria desde que fue cesado en Granada— que tanto le

<sup>76</sup> BOURDIEU, P. (2002): 57.

preocupaba desde que las muertes de su padre y su hermano mayor le dejaron al frente de la familia. Esta nueva posición le permitía traer a Madrid a su hermana y a su sobrino Antonio que formaban su núcleo familiar. De otra parte, después de su llegada a Madrid encauzaba definitivamente su carrera académica con la Cátedra recién ganada. Cátedra que le abría ante sí grandes posibilidades, pues era el único catedrático en España de una ciencia que no había hecho sino empezar a desarrollarse. Su labor pedagógica al principio le supuso un gran esfuerzo pero tras el primer curso pudo dedicar mucho más tiempo a la investigación. Disfrutaba de la cercanía y magisterio de Zubiri<sup>77</sup>. Pero todo comenzó a complicarse... Veamos cómo se desarrolló su labor académica e intelectual para analizar después en qué medida pudo influir en su trágico final.

Es bien conocido que Arboleya en estos años manifiesta una decidida intención de poner al día su formación y su trabajo intelectual con las modernas técnicas de investigación social. ¿Por qué? En primer lugar una vez más por la influencia de Zubiri en cuya obra manifestó que la filosofía necesita que las ciencias le aporten para su reflexión las nuevas parcelas de realidad que vayan conquistando, necesita *positivizar* su saber<sup>78</sup>. En segundo lugar no fue un caso individual sino que fue un movimiento común que terminó de fructificar en la década de los 60 del siglo pasado. De dicho grupo especial influencia debieron ejercerle sus propios alumnos como J.J. Linz o Salustiano del Campo que fueron a completar su estudios a Estados Unidos. La situación la reflejó perfectamente el propio Arboleya: «la sociología española se ha liberado de la influencia germánica... y se sabe destinada a un conocimiento de fenómenos concretos de la realidad»<sup>79</sup>. En tercer lugar parece una consecuencia lógica de su propio concepto de sociología. Hemos visto cómo afirmaba que su objeto de estudio prioritario debía ser la sociedad del presente, la sociabilidad historicada, hecha grupos concretos que estructuran la realidad. Comentamos al hablar de su obra *Historia de la estructura y del pensamiento social* que quiso

ser: « rigurosamente positivo (lo cual es distinto de positivista)... cada dato es para mí un tesoro: porque es vida, vida infalseada. Los hechos pagan: unos llevan a otros, y constituyen como una materia preciosa que relumbra por sí sola»<sup>80</sup>.

Si analizamos su aportación empírica a la disciplina podemos decir que fue modesta, pero también pionera. Su monografía *Para una sociología de la familia española* (1959) realizada con el profesor Salustiano del Campo supuso un intento riguroso —para los medios y conocimientos de la época— de emplear técnicas empíricas para estudiar la situación real de la familia en España. Más allá del elemental bagaje metodológico, que no vamos a comentar aquí, logran demostrar certeramente que la familia no estaba en cuestión como pudiera pensarse, sino que estaba transformándose. La familia tradicional estaba dejando paso a otra que ya no era extensa, que perdía funciones objetivas, económicas y sociales, que otorgaba más libertad a sus miembros y donde los hijos ya no eran ni *elementos económicos*, ni portadores de la tradición familiar sino *esperanzas de triunfo en la competición social*. Menos importancia tuvo su colaboración en *La encuesta de Juventud* (1960) dirigida por el profesor José Mariano López-Cepero, que había sido ayudante de Cátedra de Arboleya. Nuestro autor participó en la confección del cuestionario, concretamente del tema de la afectividad, pero su prematura muerte se produjo sólo unos meses después de iniciarse el proyecto.

A estas alturas es inevitable tratar de aportar alguna luz sobre su trágica y sorprendente decisión de quitarse la vida. Tenemos algunos datos: su acercamiento al mundo empírico pasó del conocimiento de nuevas técnicas al estudio matemático y estadístico de las mismas que le desbordaba; la acogida de su obra *Historia de la estructura y del pensamiento social* y con ella del proyecto que suponía (la segunda parte, un volumen sobre el concepto, objeto, método y técnicas de la sociología y dos más sobre las formas de socialización, grupos e instituciones de la sociedad contemporánea) no tuvo la repercusión que había esperado; le denegaron la ayuda para la investigación de la Fundación J. March

<sup>77</sup> Llegó a ser el Secretario de sus cursos.

<sup>78</sup> Artículos como *La idea de naturaleza. La nueva física* (1934), *Ciencia y realidad* (1941) o *Nuestra situación intelectual* (1942) y cursos como *Cuerpo y alma* influyeron en Arboleya.

<sup>79</sup> *Sociología en España* en GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1962): 696.

<sup>80</sup> GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1958): 21.

en 1958 que pidió para la segunda parte de la citada obra<sup>81</sup>; la disociación, cada vez más difícil de conciliar, entre su vocación intelectual y formación, y lo que los tiempos entendía que le exigían,...

Lo cierto es que el 21 de diciembre de 1959<sup>82</sup> decidió acabar con su vida. *Se perdió una figura de una valía y dedicación intelectual extraordinarias que habría sabido liderar la modernización e institucionalización de la Sociología en nuestro país con inteligencia y mesura, pues habría integrado y equilibrado lo cuantitativo y lo cualitativo, la agencia y la estructura, en una obra sociológica seria y rigurosa.*

## BIBLIOGRAFÍA

- AYALA, F. (1984) (1947): *Tratado de Sociología*, Madrid, Espasa Calpe.
- BOURDIEU, P. (2002): *Lección sobre la lección*, Barcelona, Ed. Anagrama.
- CAMPO, S. DEL dir. (2001): *Historia de la sociología española*, Barcelona, Ariel.
- GALLEGO MORELL (1988): *Gallo revista de Granada 1928*, Granada, Ed. Comares.
- GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1946): *Francisco Suárez S.I. Situación espiritual, vida y obra. Metafísica*, Granada, Publicaciones de la Cátedra Francisco Suárez.
- (1957): *Historia de la estructura y del pensamiento social*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- (1958): *Memoria ayuda investigación Fundación J. March*, inédita.
- (1962): *Estudios de teoría de la sociedad y del Estado*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- GÓMEZ ARBOLEYA E. y CAMPO S. DEL (1959): *Para una sociología de la familia española*, Madrid, Cuadernos de investigación. Ediciones del Congreso de la familia española.
- IGLESIAS DE USSEL, J. ed. (1987): *Homenaje a Enrique Gómez Arboleya 1910-1959*, Granada, Ayuntamiento de Granada, Departamento de Sociología y Psicología social de la Universidad de Granada.
- LARRAINZAR, C. (1976): *Una introducción a Francisco Suárez*, Pamplona, Ed. Eunsa.
- MAINER, J.C. (1971): *Falange y literatura*, Barcelona.
- MARTÍN LÓPEZ, E. (1998): «El pensamiento sociológico de Salvador Lissarrague», LISSARRAGUE, S.: *Bosquejo de Teoría social*, Madrid, Ed. Tecnos: 9-38.
- MESAS DE ROMÁN, P.J. (2001): «Con ocasión del Centenario de la Sociología académica en España», *Revista española de investigaciones Sociológicas*, 96 oct-dic: 299-310.
- (2003): «La tesis doctoral de Enrique Gómez Arboleya sobre Hermann Heller. La adquisición de dos compañeros de viaje en su trayectoria intelectual: el humanismo y la sociología», *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 37: 309-335.
- PELÁEZ, M.J. (1995): *Infrahistorias e intrahistorias de Derecho español del Siglo XX: un paisaje jurídico con treinta figuras*, Barcelona, Cátedra de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Málaga.
- PERPIÑÁ, A. (1994): «La enseñanza de la Sociología y la Universidad Española», *Revista Internacional de Sociología*, 18: 35-70.
- RÁBADE, S. (1997): *Suárez (1548-1617)*, Madrid, Ediciones del Orto.
- RAMÍREZ JIMÉNEZ (1985): *Las fuentes ideológicas de un régimen (España 1939-1945)*, Zaragoza, Ed. Libros Pórtico.
- RIBAYA, B. (1993): «Algunas notas referidas, en el marco iusfilosófico, a la presunta inexistencia de sociología en la década que siguió a la guerra civil» *Revista de Estudios Políticos* 82: 229-247.
- RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, J.E. (1992): *La perspectiva sociológica*, Madrid, Taurus.
- (1996): «Las cuatro avenidas fuertes de la teoría sociológica contemporánea», *Papers* 50: 17-27.
- TRUYOL, A. (1998): «Salvador Lissarrague Novoa (1910-1967)» en LISSARRAGUE, S.: *Bosquejo de teoría social*, Madrid, Ed. Tecnos: 9-38.
- VARIOS (1951): *La conquista de América y el descubrimiento del moderno Derecho Internacional. Estudios sobre las ideas de Francisco de Vitoria*, Buenos Aires, Ed. Guillermo Kraft.
- VARIOS (1978): «Franquismo, posfranquismo y ciencias sociales», *Sistema* 24-25: 101-105.
- ZUBIRI, X. (1963)(1942): *Naturaleza, Historia, Dios*, Madrid, Editora Nacional.

<sup>81</sup> Tenía elaborados varios materiales: estudios sobre los principales sociólogos y sus teorías, exposición sobre muchas corrientes o escuelas sociológicas, estudios sobre el desarrollo del capitalismo y la técnica, análisis del pensamiento económico, tipología y desarrollo del proletariado y notas sobre la evolución del pensamiento jurídico. Estos materiales se encuentran en el Archivo personal del autor, al que hemos tenido acceso gracias a la gentileza de su sobrino Antonio Arboleya, y aportan la prueba de que hasta el final mantuvo viva la idea de seguir adelante con su proyecto.

<sup>82</sup> Día de la visita de Eisenhower a Madrid, lo que para algunos tenía un valor simbólico que nosotros no compartimos. De otorgar un valor simbólico a la fecha preferimos pensar que tuvo ver con que al día siguiente se cumplía el sexto aniversario de que el Tribunal le nombrara para la primera Cátedra de Sociología (aunque en el BOE no saliera publicado hasta el 1 de febrero de 1954).